

las precedentes diligencias de juicio verbal de faltas, seguido con intervención del ministerio fiscal, de una parte, y de otra, como denunciante, la Guardia Civil del Puesto de La Roda, contra el denunciado Juan Fernández Fernández, de veinte años de edad, soltero, jornalero, por infracción a la Ley de Caza.

Fallo: Que debo condenar y condeno al denunciado Juan Fernández Fernández, a la multa de cien pesetas y pago de las costas y gastos del presente juicio.

Así por esta mi sentencia la pronuncio, mando y firmo. José Salvador.—Rubricado.

Publicación.—La anterior sentencia ha sido leída y publicada por el señor Juez que la suscribe, estando celebrando audiencia pública por ante mí el Secretario en el mismo día de su fecha, de que doy fe.—Agustín Esparza.—Rubricado.»

Y para su inserción en el «Boletín Oficial del Estado» y sirva de notificación al denunciado Juan Fernández Fernández, libro la presente en La Roda a diecinueve de mayo de mil novecientos setenta y uno.—El Secretario.—(1.903.)

Don Alberto Gutiérrez Muñoz, Juez comarcal de Enguera (Valencia).

Hace saber: Que en este Juzgado Comarcal se siguen autos de juicio verbal de faltas con el número 28/70, en los cuales se ha dictado sentencia, cuyo encabezamiento y parte dispositiva son como sigue:

«Sentencia.—En la villa de Enguera a veinticuatro de mayo de mil novecientos setenta y uno.

El señor don Alberto Gutiérrez Muñoz, Juez comarcal de la misma, ha visto los presentes autos de juicio verbal de faltas, por daños producidos en un paso a nivel de la R. E. N. F. E., contra Rafael Iborra Gallart, con el automóvil de su propiedad que conducía, marca Seat, matrícula AL-29.326, en los cuales ha comparecido como perjudicada la R. E. N. F. E., habiendo sido parte también el señor Fiscal comarcal, y

Fallo: Que debo condenar y condeno al denunciado Rafael Iborra Gallart como autor responsable de una falta contra la

propiedad, por daños producidos con vehículo de motor, definida en el artículo 600 del Código Penal, a la pena de doscientas cincuenta y cinco pesetas de multa, sufriendo en caso de impago la subsidiaria de dos días de arresto menor; a pagar a la R. E. N. F. E. cuatro mil trescientas pesetas en concepto de indemnización civil por los daños que le ocasionó, condenándole además a pagar las costas del juicio.

Así por esta mi sentencia, que será notificada en su encabezamiento y parte dispositiva al denunciado, Rafael Iborra Gallart, en ignorado paradero, mediante edictos, que se publicarán en el «Boletín Oficial del Estado» y en el de la provincia de Almería, lo pronuncio, mando y firmo.—Alberto Gutiérrez, firmado y rubricado.»

Publicación: La anterior sentencia fué leída y publicada por el señor Juez que la suscribe, estando celebrando audiencia pública en el día de su fecha. Doy fe. El Secretario.—(1.899.)

Don Francisco Rivero Hernández, Juez de Instrucción en comisión de servicio de la ciudad de Igualada y su partido.

Hago saber: Que en diligencias 145/1971, seguidas en este Juzgado por supuesto raptor, se ha acordado por providencia de esta fecha citar de comparecencia ante este Juzgado, y por término de diez días, a Antonio Sánchez Expósito, de ignorado paradero, al objeto de prestar declaración, advirtiéndole que en caso de incomparecencia le parará el perjuicio que hubiere lugar en derecho.

Dado en Igualada a veintiocho de mayo de mil novecientos setenta y uno.—El Juez, Francisco Rivero Hernández.—El Secretario.—(1.940.)

Don Juan Gisbert Querol, Juez de Instrucción de la ciudad de Gandia y su partido.

Por haberlo así acordado en las diligencias preparatorias que en este Juzgado se tramitan con el número 89 de 1970, sobre

imprudencia contra Manfred Zinnert, de treinta y cuatro años de edad, hijo de Vilhelm y de Johana, casado, industrial, natural de Kamp-Lintfort (Alemania) y de la misma vecindad, con domicilio en Moerserstr. 275, por el presente se cita a dicho acusado a fin de que dentro del término de diez días siguientes al en que se publique el presente en el «Boletín Oficial del Estado» y hora de las once de la mañana, comparezca ante el Juzgado de Instrucción de Gandia al objeto de notificarle distintas resoluciones y práctica de diligencias, bajo apercibimiento de que si no comparece le parará los perjuicios a que haya lugar en derecho.

Dado en Gandia a veintiocho de mayo de mil novecientos setenta y uno.—El Juez, Juan Gisbert Querol.—El Secretario.—(1.939.)

En providencia dictada en la pieza de responsabilidad pecuniaria dimanante del sumario número 36 de 1962, por estafa contra José Charques Furló, mayor de edad, casado, comerciante, natural de Gandia (Valencia), hijo de José y Rosario y el que tuvo su último domicilio en Valencia, calle de Cirilo Amorós, número 85, y el que se encuentra en la actualidad en ignorado paradero, se ha acordado citarle por medio del presente para que en el término de diez días comparezca ante este Juzgado de Instrucción número 12 de Madrid, sito en la calle del General Castaños, número 1, piso segundo, para notificarle la providencia recaída en dicha pieza, por la que se acuerda sacar a la venta en pública subasta de una cuarta parte de tres treinta y tres partes indivisas de la finca denominada teatro Serrano, número de finca, 7.452, sito en Gandia (Valencia), señalada para el día 27 de agosto próximo, a las doce horas, con apercibimiento de que si transcurre dicho término sin verificarlo se le dará por notificado por medio del presente.

Y para que sirva de notificación se expide el presente en Madrid, a 17 de junio de 1971.—El Secretario.—Visto bueno, el Juez de Instrucción.—2.174.

V. Anuncios

SUBASTAS Y CONCURSOS DE OBRAS Y SERVICIOS PUBLICOS

MINISTERIO DEL EJERCITO

Resolución de la Junta Regional de Contratación de la IX Región Militar por la que se anuncia concurso para la adquisición de harina de trigo.

Hasta las trece horas del día 26 del próximo mes de julio se admiten ofertas en la Secretaría de esta Junta, sita en el Gobierno Militar, para la adquisición por concurso de harina de trigo con destino a los Establecimientos de Intendencia que a continuación se relacionan, atenciones del segundo semestre de 1971, en las cantidades y precios límites que se detallan:

Almacén Regional Intendencia de Granada: 1.908 quintales métricos, a 820 pesetas quintal métrico.

Depósito Intendencia de Málaga: 705 quintales métricos, a 822 pesetas quintal métrico.

Depósito Intendencia de Almería: 1.035 quintales métricos, a 822 pesetas quintal métrico.

Depósito Intendencia de Jaén: 149 quintales métricos, a 820 pesetas quintal métrico.

Depósito de Intendencia de Ronda: 575 quintales métricos, a 822 pesetas quintal métrico.

Almacén General Intendencia de Melilla: 7.539,15 quintales métricos, a 950 pesetas quintal métrico.

Las entregas y proporciones de la mercancía adjudicada se ajustarán a lo dispuesto en la cláusula 17.2 del pliego de bases que rige la licitación.

La fianza que deberá unirse a la proposición será del 2 por 100 del valor del

suministro ofertado, a disposición del Presidente de la Junta Regional de Contratación de la IX Región Militar.

Los pliegos de bases y modelo de proposición se encuentran a disposición de los licitadores en la Secretaría de esta Junta y en los Establecimientos de Intendencia relacionados anteriormente, todos los días hábiles, de nueve a trece horas.

Las proposiciones, en triplicado ejemplar, irán acompañadas de la documentación exigida en tres sobres, lacrados y firmados, que se denominarán: Número 1, «Referencias» (las exigidas en la cláusula 6 bis del pliego de bases; número 2, «Documentación general» (en el que se incluirá toda la documentación señalada en la cláusula novena del mismo), y número 3, «Proposición económica», que serán presentados simultáneamente en la Secretaría de esta Junta.

El acto de licitación tendrá lugar a las once horas del día 28 de julio de 1971.

en cuyo momento se dará a conocer el resultado de la admisión de empresarios, que ha de llevarse a cabo por la Mesa de Contratación previamente al acto licitatorio.

Importe de anuncios, a caro de los adjudicatarios.

Granada, 18 de junio de 1971.—3.911-A.

MINISTERIO DE HACIENDA

Resolución de la Dirección General del Patrimonio (Parque Móvil Ministerial) por la que se anuncia subasta de vehículos del J. U. S. M. G. y Ministerio de Obras Públicas.

Se subastarán vehículos del J. U. S. M. G. y Ministerio de Obras Públicas, el día 6 de julio de 1971, a las diez horas, en el Parque Móvil Ministerial de Madrid (calle Cea Bermúdez, número 5).

El material se encuentra en el P. M. M. de Zaragoza y Palencia (avenida de Valencia, número 50, y Simón Nieto, número 18, respectivamente), y en Madrid (calle Cea Bermúdez, número 5).

Visita en provincias del 28 de junio al 3 de julio, y en Madrid, del 28 de junio al 5 de julio; este último día, hasta las doce horas.

La admisión de pliegos, hasta las doce horas del día anterior hábil al de la subasta.

Anuncios, por cuenta de adjudicatarios. Madrid, 22 de junio de 1971.—3.997-A.

MINISTERIO DE LA GOBERNACION

Resolución de la Comisión Provincial de Servicios Técnicos de Avila por la que se anuncian subastas para contratar la ejecución de las obras que se citan.

Subastas para la ejecución de las siguientes obras del Plan 1971 y que se celebrarán por el orden siguiente:

1.ª Obra número 36.555/22.—Mancera de Arriba. Camino vecinal a la AV-110, por San García de Ingelmos.

Presupuesto de contrata: 3.166.000 pesetas.

Plazo de ejecución: Doce meses.

Fianza provisional: 63.320 pesetas.

Fianza definitiva: 126.640 pesetas.

2.ª Obra número 36.557/24.—Solana de Béjar. Camino vecinal desde La Zarza a Solana. De Solana a N-110, por Casas del Rey. De Solana a N-110, por Santiago de Aravalle.

Presupuesto de contrata: 2.550.000 pesetas.

Plazo de ejecución: Doce meses.

Fianza provisional: 51.000 pesetas.

Fianza definitiva: 102.000 pesetas.

3.ª Obra número 36.558/25. San Juan del Olmo. Camino vecinal a Muñico.

Presupuesto de contrata: 1.844.000 pesetas.

Plazo de ejecución: Doce meses.

Fianza provisional: 36.880 pesetas.

Fianza definitiva: 73.760 pesetas.

4.ª Obra número 36.559/26.—Maello. Camino vecinal a la estación de Velayos y C. P. desde estación a Vega de Santa María.

Presupuesto de contrata: 3.740.000 pesetas.

Plazo de ejecución: Doce meses.

Fianza provisional: 74.800 pesetas.

Fianza definitiva: 149.600 pesetas.

Exposición del proyecto, de los pliegos y demás documentos.—Estarán de mani-

fiesto en la oficina de esta Comisión (excelentísima Diputación Provincial de Avila), calle Sancho Dávila, 4, en los días hábiles y horas de once a las trece, durante el plazo de presentación de proposiciones.

Garantía provisional: Se constituirá en cualesquiera de las formas y Entidades previstas en los artículos 340 al 345 del Reglamento General de Contratación del Estado, aprobado por Decreto 3345/1967, de 28 de diciembre.

Los avales bancarios se ajustarán al modelo aprobado por Orden del Ministerio de Hacienda de 10 de mayo de 1968 («Boletín Oficial del Estado» del día 18).

Modelo de proposición

Don de años de edad, estado profesión vecino de con domicilio en en nombre propio (o en representación de), enterado del proyecto-presupuesto y pliego de condiciones, así como de los demás documentos obrantes en el expediente para la ejecución de la obra (número y denominación) del Plan 1971 de la Comisión Provincial de Servicios Técnicos de Avila, que acepta en su totalidad, comprometiéndose a realizar la obra con estricta sujeción a referidos documentos en la cantidad de pesetas (sin céntimos, en letra y número).

Presentación de proposiciones: Las proposiciones, para cada obra, debidamente reintegradas, así como los demás documentos que se adjunten, se presentarán personalmente en la Oficina de esta Comisión durante el plazo de veinte días hábiles, contados a partir del siguiente al en que se publique este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», desde las doce a las trece horas.

Documentos que deben presentar los licitadores: Las proposiciones se presentarán para cada obra en dos sobres, cerrados y firmados por el licitador o representante.

Uno de los sobres contendrá exclusivamente la proposición económica, figurando en el exterior la inscripción «Proposición para optar a la adjudicación de la obra» (título), y nombre, apellidos y vecindad del proponente.

En el otro sobre figurará la inscripción «Documentación del proponente (nombre y apellidos) para licitar a la obra (título)», que contendrá los siguientes documentos:

1. Documento nacional de identidad del proponente o fotocopia autenticada del mismo.

2. Resguardo o aval de la fianza provisional.

3. Declaración jurada de tener capacidad para contratar con la Administración y de no hallarse incurso en ninguna de las incompatibilidades o prohibiciones establecidas en el artículo 20 del Reglamento General de Contratación del Estado.

4. Copia certificada o compulsada del carnet de Empresa con responsabilidad, establecido por Decreto de 26 de noviembre de 1954.

En caso de concurrir una Sociedad mercantil, deberá presentar además:

a) Escritura social inscrita en el Registro Mercantil y bastantada al efecto.

b) Poder legitimado y legalizado, en su caso, del Consejo de Administración, autorizando a la persona o personas que en nombre de la Sociedad han de formular la proposición, igualmente bastantado.

5. Certificado de la Junta Consultiva de Contratación Administrativa del Ministerio de Hacienda o testimonio notarial acreditativos de hallarse el proponente clasificado provisionalmente en el Grupo G). Subgrupo 6, obras viales sin cualificación específica. Cuando los licitado-

res estén exentos de la clasificación anterior por no rebasar el límite máximo de cinco millones de pesetas para la contratación de obras con el Estado, en lugar de la certificación anterior, acompañarán una declaración jurada en la que conste que el importe de los contratos de obra del Estado que tiene adjudicados y en vigor, con el importe de tipo de la obra u obras licitadas, no rebasan el total de cinco millones de pesetas.

Los licitadores que presenten proposición a varias de las obras anunciadas incluirán la documentación en el sobre de la primera a las que concurren por el orden establecido, con excepción del resguardo de la fianza provisional, de la declaración jurada de capacidad y compatibilidad para contratar con la Administración, que irán en el sobre de la subasta respectiva.

Las subastas tendrán lugar en el Salón de Actos de la Oficina de esta Comisión, ante la Mesa de Contratación, constituida legalmente, a las doce horas del primer día hábil siguiente al de la terminación del plazo para la presentación de proposiciones.

Avila, 19 de junio de 1971.—El Gobernador civil-Presidente, Ramón de la Riva y López Doriga.—3.913-A.

Resolución de la Comisión Provincial de Servicios Técnicos de Santa Cruz de Tenerife por la que se anuncia concurso-subasta para contratar la ejecución de las obras de camino de acceso al Preventorio Infantil de la Esperanza, desde la carretera C-824 (mejora y pavimentación).

1. *Objeto:* Camino de acceso al Preventorio Infantil de la Esperanza, desde la carretera C-824 (mejora y pavimentación).

2. *Tipo de licitación:* 2.630.217 pesetas.

3. *Plazo de ejecución:* Cuatro meses.

4. *Lugar de exposición de los documentos a consultar:* Secretaría de esta Comisión (plaza de España, 1, Santa Cruz de Tenerife).

5. *Garantía provisional:* 52.604 pesetas.

6. *Clasificación que han de acreditar los proponentes:* En caso de tener adjudicados y en vigor contratos del Estado, cuya suma rebasa la cifra de cinco millones de pesetas, han de justificar que se hallan comprendidos en los subgrupos A-2 y G-6 de los establecidos por la Orden de 28 de marzo de 1968. En el supuesto de que no se supere dicha cifra bastará presentar declaración jurada de este extremo.

7. *Modelo de proposición:* Se consigna en el correspondiente pliego de cláusulas administrativas particulares.

8. *Presentación de proposiciones:* Sólo se admitirán las que se entreguen a mano al señor Secretario de esta Comisión dentro del plazo de veinte días siguientes al de la fecha de publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», de las nueve a las trece horas, en el lugar indicado en el número 4 precedente. El acto de la licitación se celebrará el séptimo día siguiente al de la finalización del plazo de admisión de ofertas, y hora de las doce, en el salón de actos del Gobierno Civil de la provincia.

9. *Documentos que han de presentar los licitadores:*

9.1. Sobre número 1 («Documentación general»): Documento acreditativo de la constitución de la fianza provisional; documentos que justifiquen la personalidad del interesado y, en su caso, poder notarial o certificación acreditativa de la representación que se invoque, bastantados, a costa del licitador, por el Abogado del Estado de la Delegación de Hacienda de esta provincia; declaración jurada ex-

presa y concreta de no estar incurso el proponente en ninguna de las incompatibilidades o causas de incapacidad señaladas en el artículo 20 del Reglamento de Contratación del Estado. Si se trata de Sociedades o Empresas acompañarán la certificación que exige el artículo 5 del Decreto-ley de 13 de mayo de 1955, relativos a no formar parte de las mismas ninguna de las personas a que se refiere el citado Decreto-ley; Boletín, recibo o autorización que justifique el ingreso de la cuota obligatoria de seguros sociales correspondiente al último período exigible o certificado de que no adeuda el licitador cantidad alguna por dichos conceptos; documentos justificativos relativos a la clasificación del contratista aludidos en el número 6 precedente.

9.2. Sobre número 2 («Documentación para la admisión previa»): Relaciones y plan esquemático señalados en el pliego de cláusulas administrativas particulares, confeccionados con arreglo a los modelos anexos al mismo.

9.3. Sobre número 3 («Proposición económica»): Proposición ajustada al modelo anexo al citado pliego de cláusulas.

Los tres sobres se presentarán cerrados y firmados por el licitador o persona que le represente, haciendo constar en cada uno de ellos su respectivo contenido y en todos el nombre y la dirección del licitador.

Santa Cruz de Tenerife, 14 de junio de 1971.—El Gobernador civil-Presidente, accidental, Lázaro Sánchez Pinto.—3.826-A.

Resolución de la Caja Postal de Ahorros por la que se convoca concurso público para la adquisición de un local y dos viviendas o solar adecuado para construirlos en Consuegra (Toledo).

La Caja Postal de Ahorros convoca concurso público para la adquisición de un local y dos viviendas o solar adecuado para construirlos en Consuegra (Toledo).

El pliego de condiciones administrativas y el modelo a que habrán de ajustarse las proposiciones se hallan de manifiesto en la Caja Postal de Ahorros (paseo de Calvo Sotelo, número 7, Madrid), en horas de nueve a trece, y en la Administración Principal de Correos de Toledo.

Para la presentación de pliegos en el Registro General de la Entidad y en la Administración Principal de Correos de Toledo, se concede un plazo de veinte días hábiles, a contar desde el siguiente al de la publicación del anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

El tercer día hábil siguiente a la terminación del plazo de admisión, a las doce horas, se procederá en la Administración General de la Caja Postal de Ahorros a la apertura de las proposiciones presentadas.

Madrid, 16 de junio de 1971.—El Administrador general, M. Delgado Calvete.—2.481-7.

MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS

Resolución de la Dirección General de Carreteras y Caminos Vecinales por la que se adjudican definitivamente, por el sistema de concurso-subasta, las obras comprendidas en el expediente número 5-M-653-11.9/71, Madrid.

Visto el resultado del concurso-subasta celebrado el día 24 de mayo de 1971 para la adjudicación de las obras comprendidas en el expediente número 5-M-653-11.9/71, Madrid,

Esta Dirección General, por delegación del excelentísimo señor Ministro, ha resuelto:

Adjudicar definitivamente, confirmando la adjudicación provisional efectuada por la Mesa de contratación, las obras siguientes:

Madrid.—Ensanche y mejora del firme. Carretera C-607, de Madrid a La Sierra. Tramo: Colmenar Viejo-Navacerrada.

A «Construcciones Civiles, S. A.», en la cantidad de 113.922.487 pesetas, que produce en el presupuesto de contrata, de pesetas 116.176.307, un coeficiente de adjudicación de 0,980600003.

Madrid, 1 de junio de 1971.—El Director general, Leopoldo Doadrio López.

Resolución de la Dirección General de Carreteras y Caminos Vecinales por la que se adjudican definitivamente, por el sistema de concurso-subasta, las obras comprendidas en el expediente número 5-M-656-11.11/71, Madrid.

Visto el resultado del concurso-subasta celebrado el día 24 de mayo de 1971 para la adjudicación de las obras comprendidas en el expediente número 5-M-656-11.11/71, Madrid,

Esta Dirección General, por delegación del excelentísimo señor Ministro, ha resuelto:

Adjudicar definitivamente, confirmando la adjudicación provisional efectuada por la Mesa de contratación, las obras siguientes:

Madrid.—Mejora del firme. Carreteras N-VI, de Madrid a La Coruña, puntos kilométricos 43,8 al 51,8, y C-600, de Navacerrada a Navalcarnero, puntos kilométricos 9,8 al 12,1.

A «Construcciones Rodrigo, S. A.», y «Compañía Valenciana de Construcciones y Servicios, S. A.» (unión temporal de Empresas), en la cantidad de 27.964.610 pesetas, que produce en el presupuesto de contrata, de 28.439.551 pesetas, un coeficiente de adjudicación de 0,983299982.

Madrid, 1 de junio de 1971.—El Director general, Leopoldo Doadrio López.

Resolución de la Dirección General de Carreteras y Caminos Vecinales por la que se adjudican definitivamente, por el sistema de concurso-subasta, las obras comprendidas en el expediente número 5-M-652-11.19/71, Madrid.

Visto el resultado del concurso-subasta celebrado el día 24 de mayo de 1971 para la adjudicación de las obras comprendidas en el expediente número 5-M-652-11.19/71, Madrid,

Esta Dirección General, por delegación del excelentísimo señor Ministro, ha resuelto:

Adjudicar definitivamente, confirmando la adjudicación provisional efectuada por la Mesa de contratación, las obras siguientes:

Madrid.—Ensanche y mejora del firme. Carretera M-610 (de la M-601 a la C-607), puntos kilométricos cero al 4,4. M-701 (de la C-600 a Collado Mediano), puntos kilométricos cero al 5,6. M-702 (de Collado Mediano a la N-601), puntos kilométricos cero al dos.

A «Corviam», en la cantidad de 38.995.753 pesetas, que produce en el presupuesto de contrata, de 39.649.978 pesetas, un coeficiente de adjudicación de 0,983499990.

Madrid, 1 de junio de 1971.—El Director general, Leopoldo Doadrio López.

Resolución de la Dirección General de Carreteras y Caminos Vecinales por la que se adjudican definitivamente, por el sistema de concurso-subasta, las obras comprendidas en el expediente número 5-M-655-11.10/71, Madrid.

Visto el resultado del concurso-subasta celebrado el día 24 de mayo de 1971 para la adjudicación de las obras comprendidas en el expediente número 5-M-655-11.10/71, Madrid,

Esta Dirección General, por delegación del excelentísimo señor Ministro, ha resuelto:

Adjudicar definitivamente, confirmando la adjudicación provisional efectuada por la Mesa de contratación, las obras siguientes:

Madrid.—Acondicionamiento. Carretera C-600, de Navacerrada a Navalcarnero, kilómetros 23 al 43. Tramo: Brunete-San Lorenzo de El Escorial.

A «S. A. Ferroviaria», en la cantidad de 133.544.400 pesetas, que produce en el presupuesto de contrata, de 136.093.511 pesetas, un coeficiente de adjudicación de 0,981269415.

Madrid, 1 de junio de 1971.—El Director general, Leopoldo Doadrio López.

Resolución de la Dirección General de Carreteras y Caminos Vecinales por la que se adjudican definitivamente, por el sistema de concurso-subasta, las obras comprendidas en el expediente número 5-M-609-11.7/71, Madrid.

Visto el resultado del concurso-subasta celebrado el día 24 de mayo de 1971 para la adjudicación de las obras comprendidas en el expediente número 5-M-609-11.7/71, Madrid,

Esta Dirección General, por delegación del excelentísimo señor Ministro, ha resuelto:

Adjudicar definitivamente, confirmando la adjudicación provisional, efectuada por la Mesa de contratación, las siguientes obras:

Madrid.—Mejora del firme y acondicionamiento de la intersección de la carretera N-VI con el camino vecinal a Galapagar en el punto kilométrico 42,4. Carretera N-VI, de Madrid a La Coruña; C-507, de Villalba a Avila por El Escorial, y C-600, de Navacerrada a Navalcarnero. Tramo: Sal Lorenzo de El Escorial-Villalba-Guadarrama.

A «Modocar, S. A.», en la cantidad de 53.990.156 pesetas, que produce en el presupuesto de contrata, de 55.849.980 pesetas, un coeficiente de adjudicación de 0,966699994.

Madrid, 1 de junio de 1971.—El Director general, Leopoldo Doadrio López.

Resolución de la Dirección General de Carreteras y Caminos Vecinales por la que se anuncia la licitación por el sistema de concurso-subasta de las obras comprendidas en los expedientes que se citan.

La Dirección General de Carreteras y Caminos Vecinales convoca el siguiente concurso-subasta.

1. Objeto:

La ejecución de las obras que se detallan en relación adjunta pertenecientes a los expedientes que se citan y cuyos presupuestos de contrata, plazos de ejecución, distribución de anualidades y fecha prevista de iniciación asimismo se reseñan.

2. Documentos de interés para los licitadores:

Los pliegos de cláusulas administrativas, así como los proyectos de las obras, estarán de manifiesto durante el plazo de presentación de las proposiciones en la División de Construcción de la Dirección General de Carreteras y Caminos Vecinales y en la Jefatura Provincial de Carreteras respectiva durante los días y horas de oficina, salvo las obras 1 y 2, Barcelona, y 4, Cádiz, que sólo podrán examinarse en la Jefatura Provincial de Carreteras respectiva.

3. Garantía provisional:

La que se indica para cada obra en la relación adjunta.

4. Clasificación de contratistas (para obras de presupuesto superior a 5.000.000 de pesetas):

Han de encontrarse clasificados los licitadores en el grupo o subgrupo que para cada obra se señala en la relación anexa.

5. Modelo de proposición:

Don con residencia en provincia de calle de número según documento nacional de identidad número enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» del día de y de las condiciones y requisitos que se exigen para la adjudicación de las obras de se comprometo en nombre (propio o de la Empresa que representa) a tomar a su cargo la ejecución de las mismas, con estricta sujeción a los expresados requisitos y condiciones, por la cantidad de (expresar claramente, escrita en letra y número, la cantidad de pesetas sin céntimos, por la que se comprometo el proponente a la ejecución de las obras).

... de ... de 19...

(Fecha y firma del proponente.)

6. Presentación de proposiciones:

6.1. Lugar de presentación: Sección de Contratación y Asuntos Generales de la Dirección General de Carreteras y Caminos Vecinales del Ministerio de Obras Públicas, edificio de los Nuevos Ministerios, planta séptima.

6.2. Plazo de presentación: Hasta las doce horas del día 22 de julio de 1971.

7. Apertura de proposiciones:

7.1. Lugar: La Dirección General de Carreteras y Caminos Vecinales del Ministerio de Obras Públicas, planta séptima.

7.2. Fecha y hora: A las diez treinta del día 30 de julio de 1971.

7.3. Mesa ante la cual se realizará la licitación: Mesa de contratación de la Dirección General de Carreteras y Caminos Vecinales.

8. Documentos que deben presentar los licitadores y forma de presentación:

8.1. Las proposiciones habrán de ser entregadas en mano en la Dependencia anteriormente reseñada. No se admitirán las enviadas por correo o cualquier otro procedimiento diferente del señalado.

Constarán de tres sobres numerados, cerrados y firmados por el licitador o persona que le represente, en los que se hará constar la referencia del expediente y clave, título de la obra, nombre del licitador y contenido respectivo.

8.2. Sobre número uno (cerrado) firmado por el licitador o representante: Título: Documentación general (título del proyecto), con expresión de la clave y número del expediente.

Contenido: Contendrá los siguientes documentos que se enumerarán en el sobre:

8.2.1. Los que acrediten la personalidad del licitador y, en su caso, poder notarial o certificación acreditativa de la representación que ostenta.

8.2.2. Cuando dos o más Empresas presenten oferta conjunta de licitación, cada una acreditará su personalidad y capacidad, debiendo indicar los nombres y circunstancias de los empresarios y designar la persona o Entidad que durante la vigencia del contrato ha de ostentar la plena representación de todos frente a la Administración.

8.2.3. Resguardo de la Caja General de Depósitos o aval bancario (según modelo oficial aprobado por Orden ministerial de Hacienda de 10 de mayo de 1968, publicado en el «Boletín Oficial del Estado» del día 18), con firma o firmas debidamente legalizadas o legitimadas según proceda, acreditativos de la constitución de la fianza provisional exigida.

8.2.4. Certificado expedido por la Junta Consultiva de Contratación del Ministerio de Hacienda o testimonio notarial del mismo, acreditativo de hallarse clasificado en los grupos o subgrupos señalados para cada obra en la relación anexa.

8.2.5. Declaración expresa y concreta de que el licitador no se halla incurso en ninguna de las prohibiciones o incompatibilidades establecidas en el artículo 20 del Reglamento General de Contratación del Estado.

8.2.6. Si se trata de Sociedades o Empresas acompañarán la certificación que exige el artículo quinto del Decreto-ley de 13 de mayo de 1955, relativo a no formar parte de las mismas ninguna de las personas a que se refiere el citado Decreto-ley.

Todos estos documentos podrán presentarse originales o mediante copia de los mismos que tengan carácter de auténticas conforme a la legislación vigente.

8.3. Sobre número dos (cerrado y lacrado y firmado por el licitador con detalle de su contenido):

Título: Documentación para la admisión previa (título del proyecto).

Contenido: El que se detalla en el apartado 8.3 del pliego de cláusulas administrativas particulares y conforme al anexo número 1 de las mismas.

8.4. Sobre número tres (cerrado y lacrado y firmado por el licitador o representante):

Título: Proposición económica (título del proyecto).

Contenido: Proposición económica debidamente reintegrada y con estricta sujeción al modelo inserto en el apartado cinco de este anuncio.

Madrid, 21 de junio de 1971.—El Director general, P. D., el Jefe de la Sección de Contratación y Asuntos Generales, Pedro García Ortega.—3.927-A.

Relación de expedientes de concurso-subasta

Clave: 7-B-310.2. Número del expediente: 11.34/71. Provincia: Barcelona. Denominación de las obras: Construcción de una pasarela en la plaza de Las Glorias del de acceso a la plaza de Las Glorias. Presupuesto de contrata: 2.967.395 pesetas. Fianza provisional: 59.348 pesetas. Plazo de ejecución: Seis meses a partir de la orden de iniciación de las obras. Anualidades: 1971, 2.967.395 pesetas.

Clave: 7-B-307.2. Número del expediente: 11.33/71. Provincia: Barcelona. Denominación de las obras: Pasarela para peatones en el paseo del Triunfo de la autopista Barcelona-Mataró. Tramo plaza de Las Glorias, enlace 5-e. Presupuesto de contrata: 2.797.810 pesetas. Fianza provisional: 55.956 pesetas. Plazo de ejecución:

Seis meses a partir de la orden de iniciación de las obras. Anualidades: 1971, pesetas 2.797.810.

Clave: 7-CC-243. Número del expediente: 11.40/71. Provincia: Cáceres. Denominación de las obras: Obra de fábrica especial. Ensanche del puente sobre el río Jerte. C. N.-630, Gijón-Sevilla (Salamanca-Cáceres), punto kilométrico 131. Plaseña. Presupuesto de contrata: 9.209.854 pesetas. Fianza provisional: 184.197 pesetas. Plazo de ejecución Dieciocho meses a partir de la orden de iniciación de las obras. Clasificación de contratistas, grupos y subgrupos: A-2, Explanaciones; B-2, Puentes de hormigón armado. Anualidades: 1971, 2.209.854 pesetas; 1972, 7.000.000 de pesetas.

Clave: 1-CA-268. Número del expediente: 11.48/71. Provincia: Cádiz. Denominación de las obras: Obras de reparación de daños por temporales. C. N.-340, de Cádiz a Barcelona por Málaga, puntos kilométricos 71 al 89. Presupuesto de contrata: 9.938.019 pesetas. Fianza provisional: 199.760 pesetas. Plazo de ejecución: Seis meses a partir de la orden de iniciación de las obras. Clasificación de contratistas (grupos y subgrupos): A-2, Explanaciones; G-4, Obras viales con firmes de mezclas bituminosas. Anualidades: 1971, 9.938.019 pesetas.

Claves: 5-CU-262 y 5-CU-263. Número del expediente: 11.39/71. Provincia: Cuenca. Denominación de las obras: Nuevo puente sobre el río Guadalmejud y sus accesos. Carretera C-202, Tarancón a Calatayud por Priego, punto kilométrico 19.410. Presupuesto de contrata: 2.993.616 pesetas. Fianza provisional: 59.872 pesetas. Plazo de ejecución: Ocho meses a partir de la iniciación de las obras. Anualidades: 1971, 2.993.616 pesetas.

Clave: 7-LC-273. Número del expediente: 11.41/71. Provincia: La Coruña. Denominación de las obras: Mejora local. Intersección plaza de la Paz. Carretera N-550, de La Coruña a Vigo y Tuy. Presupuesto de contrata: 2.881.507 pesetas. Fianza provisional: 57.630 pesetas. Plazo de ejecución: Seis meses a partir de la orden de iniciación de las obras. Anualidades: 1971, 2.881.507 pesetas.

Clave: 5-LE-265. Número del expediente: 11.53/71. Provincia: León. Denominación de las obras: Mejora de firme. CC-631, de Ponferrada a La Espina, puntos kilométricos 0,0 al 57,0. Tramo: Ponferrada-Villabino. Presupuesto de contrata: pesetas 4.193.199. Fianza provisional: 83.864 pesetas. Plazo de ejecución: Ocho meses a partir de la orden de iniciación de las obras. Anualidades: 1971, 4.193.199 pesetas.

Clave: 5-L-247. Número del expediente: 11.73/71. Provincia: Lérida. Denominación de las obras: Variante para la supresión de las travесías de Torrefarrera y Roselló, entre los puntos kilométricos 6.200 al 10.200 de la C. N.-230, de Tortosa a Francia por el Valle de Aran, sección de Lérida a Alfarrás. Presupuesto de contrata: pesetas 21.972.491. Fianza provisional: pesetas 439.450. Plazo de ejecución: Dieciocho meses a partir de la orden de iniciación de las obras. Clasificación de contratistas (grupos y subgrupos): A-2, Explanaciones; B-2, Puentes de hormigón armado; G-6, Obras viales sin cualificación específica. Anualidades: 1971, 14.972.491 pesetas; 1972, 7.000.000 de pesetas.

Clave: 5-LU-250. Número del expediente: 11.49/71. Provincia: Lugo. Denominación de las obras: Mejora del firme. Carreteras LU-722, de Becerreá a Navia, puntos kilométricos 0,0 al 8,5, y LU-723, de Puentes de Gatin a Ambasrestas, puntos kilométricos 0,0 al 20,4. Presupuesto de contrata: 10.793.928 pesetas. Fianza provisional: 215.979 pesetas. Plazo de ejecución: Dieciocho meses a partir de la orden de iniciación de las obras. Clasificación de contratistas (grupos y subgrupos): A-2, Explanaciones; G-6, Obras viales sin cualificación específica. Anualidades:

des: 1971, 5.000.000 de pesetas; 1972, pesetas 5.798.928.

Clave: 1-M-616. Número del expediente: 11.47/71. Provincia: Madrid. Denominación de las obras: Mejora local, Pasarela para peatones, C. N.-VI, de Madrid a La Coruña, punto kilométrico 31,5. Presupuesto de contrata: 4.816.115 pesetas. Fianza provisional: 96.322 pesetas. Plazo de ejecución: Seis meses a partir de la orden de iniciación de las obras. Anualidades: 1971, 4.816.115 pesetas.

Clave: 5-M-533. Número del expediente: 11.57/71. Provincia: Madrid. Denominación de las obras: Obra de fábrica especial, Nuevo puente y accesos sobre el arroyo, punto kilométrico 9. Carretera C-501, de Alcorcón a Plasencia. Presupuesto de contrata: 11.344.267 pesetas. Fianza provisional: 226.885 pesetas. Plazo de ejecución: Dieciocho meses a partir de la orden de iniciación de las obras. Clasificación de contratistas (grupos y subgrupos): A-2, Explicaciones; B-3, Puentes de hormigón pretensado; G-4, Viales y pistas con firmes de mezclas bituminosas. Anualidades: 1971, 7.000.000 de pesetas; 1972, 4.344.267 pesetas.

Clave: 5-M-665. Número del expediente: 11.72/71. Provincia: Madrid. Denominación de las obras: Ensanche y mejora del firme de la carretera provincial número 6, del punto kilométrico 40 de la C. N.-VI a Cerceda por Collado-Villaiba. Presupuesto de contrata: 35.860.583 pesetas. Fianza provisional: 717.212 pesetas. Plazo de ejecución: Dieciocho meses a partir de la orden de iniciación de las obras. Clasificación de contratistas (grupos y subgrupos): A-2, Explicaciones; G-3, Viales y pistas con firmes de hormigón hidráulico; G-4, Viales y pistas con firmes de mezclas bituminosas. Anualidades: 1971, pesetas 10.860.583; 1972, 25.000.000 de pesetas.

Clave: 7-MU-245. Número del expediente: 11.9/71. Provincia: Murcia. Denominación de las obras: Mejora de travesía. Acceso a Cartagena por la C. N.-332, de Almería a Valencia por Cartagena y Gata. Tramo: Cartagena-La Unión. Presupuesto de contrata: 13.998.035 pesetas. Fianza provisional: 279.960 pesetas. Plazo de ejecución: Dieciocho meses a partir de la orden de iniciación de las obras. Clasificación de contratistas (grupos y subgrupos): B-2, Puentes de hormigón armado; G-4, Viales y pistas con firmes de mezclas bituminosas. Anualidades: A cuenta del Estado, 1971, 4.000.000 de pesetas; 1972, 5.798.625 pesetas. A cuenta del Ayuntamiento de Cartagena: 1971, 2.000.000 de pesetas; 1972, 2.199.410 pesetas.

Clave: 1-SA-235. Número del expediente: 11.54/71. Provincia: Salamanca. Denominación de las obras: Obra de fábrica especial, Nuevo puente sobre el río Tormes. Carretera N-501, de Madrid a Salamanca, puntos kilométricos 192,500 al 194,600. Tramo: Calvarrasa de Abajo-Encinas de Abajo. Presupuesto de contrata: 30.221.616 pesetas. Fianza provisional: 604.432 pesetas. Plazo de ejecución: Dieciocho meses a partir de la orden de iniciación de las obras. Clasificación de contratistas (grupos y subgrupos): A-2, Explicaciones; B-3, Puentes de hormigón pretensado; G-4, Viales y pistas con firmes de mezclas bituminosas. Anualidades: 1971, 10.000.000 de pesetas; 1972, 20.221.616 pesetas.

Clave: 5-S-313. Número del expediente: 11.54/71. Provincia: Santander. Denominación de las obras: Obra de fábrica especial, Nueva obra de fábrica y mejora de curvas de acceso. Carretera C-6.316, Barrera a San Vicente de la Barquera, puntos kilométricos 14,0 al 14,6. Tonanes. Presupuesto de contrata: 4.965.011 pesetas. Fianza provisional: 99.300 pesetas. Plazo de ejecución: Ocho meses a partir de la orden de iniciación de las obras. Anualidades: 1971, 4.965.011 pesetas.

Clave: 5-SO-233. Número del expediente: 11.30/71. Provincia: Soria. Denominación de las obras: Mejora de travesía.

Travesía de Duruelo de la Sierra SO-850, Molinos de Duero a Duruelo de la Sierra, puntos kilométricos 30,756 al 31,765. Duruelo de la Sierra. Presupuesto de contrata: 6.227.859 pesetas. Fianza provisional: 124.557 pesetas. Plazo de ejecución: Seis meses a partir de la orden de iniciación de las obras. Clasificación de contratistas (grupos y subgrupos): B-1, Obras de fábrica u hormigón en masa; G-4, Viales y pistas con firmes de mezclas bituminosas. Anualidades: A cuenta del Estado, 1971, 4.359.501 pesetas. A cuenta del Ayuntamiento de Duruelo de la Sierra: 1971, 1.868.358 pesetas.

Clave: 5-T-202. Número del expediente: 11.45/71. Provincia: Tarragona. Denominación de las obras: Ensanche y mejora de firme. Acceso al monasterio de Poblet. Carretera T-700, de Espluga de Francolí al monasterio de Poblet, puntos kilométricos 0,0 al 3,8. Presupuesto de contrata: 6.354.512 pesetas. Fianza provisional: 127.090 pesetas. Plazo de ejecución: Ocho meses a partir de la orden de iniciación de las obras. Clasificación de contratistas (grupos y subgrupos): A-2, Explicaciones; G-6, Obras viales sin cualificación específica. Anualidades: 1971, pesetas 6.354.512.

Clave: 1-TF-242. Número del expediente: 11.52/71. Provincia: Tenerife. Denominación de las obras: Desdoblamiento de calzada. Carretera C-820, de Santa Cruz de Tenerife a Guía de Isora, por el Norte. Presupuesto de contrata: 78.833.599 pesetas. Fianza provisional: 1.576.672 pesetas. Plazo de ejecución: Dieciocho meses a partir de la orden de iniciación de las obras. Clasificación de contratistas (grupos y subgrupos): A-2, Explicaciones; B-1, Obras de fábrica u hormigón en masa; G-4, Viales y pistas con firmes de mezclas bituminosas. Anualidades: 1971, pesetas 8.833.599; 1972, 70.000.000 de pesetas.

Clave: 1-TE-227. Número del expediente: 11.32/71. Provincia: Teruel. Denominación de las obras: Mejora local. Supresión de un punto negro. C. N.-234, Sagunto a Burgos, puntos kilométricos 196,425 al 197,202. Tramo: Calamocho-Luco de Jiloca. Presupuesto de contrata: 5.859.950 pesetas. Fianza provisional: 117.199 pesetas. Plazo de ejecución: Ocho meses a partir de la orden de iniciación de las obras. Clasificación de contratistas (grupos y subgrupos): A-2, Explicaciones; B-1, Obras de fábrica u hormigón en masa; G-6, Obras viales sin cualificación específica. Anualidades: 1971, 5.859.950 pesetas.

Resolución de la Dirección General de Obras Hidráulicas por la que se hace público haber sido adjudicadas las obras del tramo segundo de la conducción desde el depósito de Valmayor a la estación depuradora de Majadahonda-Aprovechamiento del sistema Guadarrama-Aulencia (Madrid).

Este Ministerio, con esta fecha, ha resuelto:

Adjudicar definitivamente el concurso-subasta de las obras del tramo segundo de la conducción desde el depósito de Valmayor a la estación depuradora de Majadahonda - Aprovechamiento del sistema Guadarrama-Aulencia (Madrid), a «Entrecañales y Távora, S. A.», y «Dragados y Construcciones, S. A.» (agrupación temporal), en la cantidad de 458.696.174 pesetas, que representa el coeficiente 0,8725 respecto al presupuesto de contrata, de 525.726.274 pesetas, y en las demás condiciones que rigen para este contrato.

Lo que, de orden del excelentísimo señor Ministro, comunico a V. S. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. S. muchos años.
Madrid, 1 de junio de 1971.—El Director general, P. D., el Jefe de Contratación, Rafael López Arahuetes.

Sr. Ingeniero Director del Canal de Isabel II.

Resolución de la Dirección General de Obras Hidráulicas por la que se hace público haber sido adjudicadas las obras de depósito de Valmayor - Aprovechamiento del sistema de Guadarrama-Aulencia (Madrid).

Este Ministerio, con esta fecha, ha resuelto:

Adjudicar definitivamente el concurso-subasta de las obras de depósito de Valmayor-Aprovechamiento del sistema de Guadarrama - Aulencia (Madrid) a «Corsán, Empresa Constructora, S. A.», en la cantidad de 56.470.565 pesetas, que representa el coeficiente 0,5776 respecto al presupuesto de contrata, de 97.767.600 pesetas, y en las demás condiciones que rigen para este contrato.

Lo que, de orden del excelentísimo señor Ministro, comunico a V. S. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. S. muchos años.
Madrid, 1 de junio de 1971.—El Director general, P. D., el Jefe de Contratación, Rafael López Arahuetes.

Sr. Ingeniero Director del Canal de Isabel II.

Resolución de la Dirección General de Obras Hidráulicas por la que se hace público haber sido adjudicadas las obras del tramo primero de la conducción desde el depósito de Valmayor a la estación depuradora de Majadahonda-Aprovechamiento del sistema Guadarrama-Aulencia (Madrid).

Este Ministerio, con esta fecha, ha resuelto:

Adjudicar definitivamente el concurso-subasta de las obras del tramo primero de la conducción desde el depósito de Valmayor a la estación depuradora de Majadahonda-Aprovechamiento del sistema Guadarrama-Aulencia (Madrid) a «Obras y Servicios Públicos, S. A.», en la cantidad de 43.710.000 pesetas, que representa el coeficiente 0,748022822 respecto al presupuesto de contrata, de 58.434.046 pesetas, y en las demás condiciones que rigen para este contrato.

Lo que, de orden del excelentísimo señor Ministro, comunico a V. S. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. S. muchos años.
Madrid, 1 de junio de 1971.—El Director general, P. D., el Jefe de Contratación, Rafael López Arahuetes.

Sr. Ingeniero Director del Canal de Isabel II.

Resolución de la Dirección General de Obras Hidráulicas por la que se hace público haber sido adjudicadas las obras de la presa de Beleña (Guadalajara).

Este Ministerio, con esta fecha, ha resuelto:

Adjudicar definitivamente el concurso-subasta de las obras de la presa de Beleña (Guadalajara) a «S. A. Portolés y Compañía», en la cantidad de 320.588.760 pesetas, que representa el coeficiente 0,7201187102 respecto al presupuesto de contrata de 445.188.766 pesetas, y en las demás condiciones que rigen para este contrato.

Lo que, de orden del excelentísimo señor Ministro, comunico a V. S. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. S. muchos años.
Madrid, 1 de junio de 1971.—El Director general, P. D., el Jefe de Contratación, Rafael López Arahuetes.

Sr. Ingeniero Director de la Confederación Hidrográfica del Tajo.

Resolución de la Dirección General de Obras Hidráulicas por la que se hace público haber sido adjudicadas las obras de abastecimiento de agua y saneamiento de Valverde del Camino (Huelva).

Este Ministerio, con esta fecha, ha resuelto:

Adjudicar definitivamente el concurso-subasta de las obras de abastecimiento de agua y saneamiento de Valverde del Camino (Huelva) a «Construcciones y Contratas, S. A.», en la cantidad de 50.543.460 pesetas, lo que representa el coeficiente 0,7430762683 respecto al presupuesto de contrata, de 68.019.209 pesetas y en las demás condiciones que rigen para este contrato.

Lo que, de orden del excelentísimo señor Ministro, comunico a V. S. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. S. muchos años.
Madrid, 1 de junio de 1971.—El Director general, F. D., el Jefe de Contratación, Rafael López Arañuetes.

Sr. Ingeniero Director de la Confederación Hidrográfica del Guadiana.

Resolución del Canal de Isabel II por la que se anuncia concurso-subasta para contratar la ejecución de las obras comprendidas en el «Proyecto R-365 de instalación de válvulas en las calles de Alarcón, Alberto Bosch y Alcalá».

El Canal de Isabel II convoca concurso-subasta para la contratación de las obras comprendidas en el «Proyecto R-365 de instalación de válvulas en las calles de Ruiz de Alarcón, Alberto Bosch y Alcalá».

Presupuesto de contrata: 182.763 pesetas.

Fianza provisional: 3.655 pesetas.

Admisión de proposiciones: Los sobres A, B y C, que contendrán, respectivamente, la documentación administrativa, la oferta económica y las referencias técnicas, se admitirán en la Secretaría General de este Canal de Isabel II (Joaquín García Morato, 125), todos los días laborables, de diez a trece horas, hasta aquel en que se cumplan veinte días hábiles, contados a partir del siguiente, también hábil, en el que aparezca este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Apertura de los sobres A y B: La apertura de los sobre A y B se verificará a las diez horas del cuarto día hábil, contados a partir del siguiente, también hábil, al de terminación del plazo de admisión de proposiciones y ante la Mesa de Contratación del Canal de Isabel II.

Documentación administrativa: El sobre A deberá contener la siguiente documentación administrativa:

1.º Fianza provisional, que se podrá constituir en cualquiera de las formas previstas en los artículos 350 y 356 del Reglamento General de Contratos del Estado.

2.º Documento nacional de identidad del firmante de la proposición y, cuando el proponente sea una Sociedad, escritura de constitución de la misma y poder bastante que justifique la personalidad del firmante de la oferta económica.

3.º Documentación que acredite haber cumplido las obligaciones sociales y fiscales, incluida la patente.

4.º Certificaciones que acrediten la no existencia de incompatibilidades en relación con los componentes de su Consejo de Administración y alta dirección, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 20 del Reglamento General de Contratos del Estado.

5.º Certificación, o testimonio notarial de la misma, de clasificación como contratista de obras del Estado y de sus Or-

ganismos Autónomos en el Grupo E, Subgrupo 1, de los establecidos en la Orden ministerial de 28 de marzo de 1968, expedida por la Junta Consultiva de Contratación Administrativa del Ministerio de Hacienda.

En caso de presentarse fotocopias de los documentos, éstas deberán estar legalizadas por Notario.

Condiciones del concurso-subasta: Los pliegos de cláusulas administrativas particulares y de prescripciones técnicas, así como el proyecto, estarán de manifiesto en la Secretaría de la Dirección Facultativa todos los días hábiles durante el plazo de admisión de proposiciones.

Modelo de proposición

Don vecino de provincia de con documento nacional de identidad número, expedido en, domiciliado en la calle de número (en nombre propio o en representación de), enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» número, de fecha de de 1971, y de las condiciones que han de regir en el concurso-subasta para la contratación de las obras comprendidas en el «Proyecto R-365 de instalación de válvulas en las calles de Ruiz de Alarcón, Alberto Bosch y Alcalá», se comprometo a la ejecución de las referidas obras en la cantidad de (en letra y número) pesetas, con estricta sujeción al proyecto, pliegos de cláusulas administrativas particulares y a lo estipulado en la vigente legislación social.

(Fecha y firma del proponente.)

Madrid, 11 de junio de 1971.—El Delegado, Luis Ubach y García-Ontiveros.—3.731-A

Resolución de la Junta del Puerto y Ría de Avilés por la que se anuncia concurso público, con participación de todas las personas naturales y jurídicas nacionales, para «adquisición de ocho cucharas para manejo de graneles secos ligeros y tres para graneles secos pesados para grúas de seis toneladas», con destino al puerto de Avilés.

1.º La Junta del Puerto y Ría de Avilés, a efectos de contratar por el sistema de concurso público, con participación de todas las personas naturales y jurídicas nacionales, anuncia la «Adquisición de ocho cucharas para manejo de graneles secos ligeros y tres para graneles secos pesados, para grúas de seis toneladas», con un presupuesto de contrata de dos millones seiscientos mil pesetas (2.600.000).

2.º La ejecución de los trabajos deberán iniciarse dentro del plazo de treinta (30) días, contados desde la fecha de formalización del contrato, y deberán quedar terminadas en el plazo que se señale y que no será superior a ocho (8) meses.

3.º En las oficinas de la Junta del Puerto y Ría de Avilés (calle de Juan Ochoa, 9) estarán de manifiesto el proyecto, pliego de cláusulas administrativas y particulares y demás elementos que convengan conocer para la mejor inteligencia del contrato.

4.º La garantía provisional exigida es de ciento cuatro mil pesetas (104.000), en la forma prevenida en el título único del libro tercero, artículo 342 del Decreto 3.354, de 28 de diciembre de 1967.

5.º Para optar a este contrato se exige clasificación provisional en el grupo J). Instalaciones Mecánicas; subgrupo 1. Elevadores o transportadores, de los establecidos en el artículo 3 del Decreto 838/1966, de 24 de marzo de 1966.

6.º La presentación de proposiciones se deberá hacer dentro de los veinte días hábiles siguientes al de la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», con los requisitos de los ar-

tículos 99 y 100 del citado Decreto de 28 de diciembre de 1967.

7.º Los documentos que deberán acompañar a la proposición, serán:

Primero.—Los que acrediten la personalidad del empresario.

Segundo.—Poder bastante, si se actúa con representación.

Tercero.—Justificación de la constitución de la garantía provisional.

Cuarto.—Certificación de la clasificación del contratista acreditativa, expedida por la Junta Consultiva de Contratación Administrativa del Ministerio de Hacienda.

Quinto.—Declaración expresa del licitador de no estar incurso en ninguna de las prohibiciones o incompatibilidades expresadas en el artículo 20 de la Ley del Decreto de 28 de febrero de 1967.

8.º La apertura de proposiciones tendrá lugar en el salón de actos de la Junta del Puerto y Ría de Avilés, a las doce horas del día 23 de julio de 1971, ante la Mesa de contratación designada al efecto.

Modelo de proposición

Don con residencia provincia de calle de número, con documento nacional de identidad número expedido por, enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» del día de de 1971, y de las condiciones y requisitos que se exigen para la adjudicación en concurso público de la «Adquisición de ocho cucharas para manejo de carbón o graneles secos ligeros, y tres para manejo de mineral o graneles secos pesados, para grúas de seis toneladas», se comprometo, en nombre propio o de la Empresa que representa, a tomar a su cargo la ejecución de las mismas con estricta sujeción a los expresados requisitos y condiciones, por la cantidad de (expresando claramente, escrito en letra, la cantidad en pesetas y céntimos por la que se comprometo el proponente a la ejecución de las obras).

(Fecha y firma del proponente.)

Avilés, 15 de junio de 1971.—El Presidente, Juan Sitges y Fernández-Victorio.—El Secretario-Contador, Fernando Castro Cardús.—3.804-A.

MINISTERIO DE EDUCACION Y CIENCIA

Resolución de la Junta de Construcciones, Instalaciones y Equipo Escolar por la que se adjudica definitivamente la obra de construcción de un Centro piloto de Educación General Básica de 16 secciones en Mora de Toledo (Toledo).

Proyectada la construcción de un Centro piloto de Educación General Básica de 16 secciones en Mora de Toledo (Toledo), ha sido incoado el expediente oportuno, cuya toma de razón se realizó por el Negociado de Contabilidad de la Junta en 16 de abril de 1971, y la fiscalización del mismo por la Intervención Delegada de la Administración del Estado en 17 del citado mes.

Celebrada la subasta pública y adjudicada provisionalmente la obra al mejor postor, se advirtió infracción del ordenamiento jurídico en dicha adjudicación, por lo que fué denegada la adjudicación definitiva, mediante expediente aprobado por esta Presidencia en 3 de los corrientes, previo dictamen de la Asesoría Jurídica del Departamento, declarándose desierta la citada subasta, a tenor del artículo 109 del Reglamento General de Contratación del Estado.

Según lo previsto en el propio expediente, y de acuerdo con el artículo 117 del Reglamento citado, procede la contratación directa de la mencionada obra.

En su virtud, esta Junta de Construcciones, Instalaciones y Equipo Escolar ha resuelto adjudicar la ejecución de la citada obra al contratista don Antonio Maestro Herrero, con domicilio en Madrid, calle José María de Pereda, número 21, por la cantidad de 19.128.925,11 pesetas, que importa el presupuesto de contrata.

El crédito de estas obras, perteneciente a la anualidad de 1971, capítulo 6.º, artículo 61, grupo 611 del vigente presupuesto de gastos de esta Junta, se distribuye del siguiente modo: Honorarios de formación de proyecto, 154.258,48 pesetas; honorarios de dirección, 231.387,72 pesetas; honorarios de Aparejador, 92.555,08 pesetas, y contrata, 19.128.925,11 pesetas, lo que hace un total de gasto para el Estado de pesetas 19.607.126,39.

Los plazos, condiciones y obligaciones inherentes al contrato de dichas obras se regularán por el pliego de condiciones particulares correspondiente y legislación aplicables.

Lo digo a V. S. para su conocimiento y demás efectos.

Dios guarde a V. S.

Madrid, 18 de mayo de 1971.—El Presidente, Director general de Programación e Inversiones, José Ramón de Villa y Elizaga.

Sr. Secretario general de esta Junta.

MINISTERIO DE AGRICULTURA

Resolución de la Dirección General de Colonización y Ordenación Rural (Servicio Nacional de Concentración Parcelaria y Ordenación Rural) por la que se hace pública la adjudicación de las obras de «Terminación de la obra de red de caminos secundarios en Valcastro Trasancos (Nerón-La Coruña).»

Celebrada la subasta anunciada en el «Boletín Oficial del Estado» de fecha 10 de diciembre de 1970, para las obras de «Terminación de la obra de red de caminos secundarios en Valcastro Trasancos (Nerón-La Coruña), cuyo presupuesto de contrata asciende a cinco millones cuatrocientas treinta y un mil ochenta y nueve pesetas (5.431.089 pesetas), con esta fecha la Dirección del Servicio Nacional de Concentración Parcelaria y Ordenación Rural ha resuelto adjudicar dicha obra a don Germán Cachafeiro Varela en la cantidad de cuatro millones ochocientos setenta y nueve mil pesetas (4.879.000 pesetas), lo que representa el 10,166 por 100 del presupuesto antes indicado.

Madrid, 15 de junio de 1971.—El Director general.—3.815-A.

Resolución de la Dirección General de Colonización y Ordenación Rural (Servicio Nacional de Concentración Parcelaria y Ordenación Rural) por la que se anuncia subasta para contratar la ejecución de las obras de red de caminos en Santo Tomás de Villarromaris-La Hermida (Oroso-Ordenes-La Coruña).

Se anuncia subasta para la ejecución por contrata de las obras red de caminos en Santo Tomás de Villarromaris-La Hermida (Oroso-Ordenes-La Coruña).

El presupuesto de ejecución de las obras asciende a tres millones seiscientos treinta y cinco mil setecientos ochenta y seis pesetas (3.635.786 pesetas).

El proyecto y pliego de condiciones de la subasta podrán examinarse en las oficinas centrales del Servicio Nacional de Concentración Parcelaria y Ordenación Rural, en Madrid, Velázquez, número 147, y en la Delegación de dicho Organismo

en La Coruña (Primo de Rivera, 3), durante los días hábiles y horas de oficina. La apertura de los pliegos tendrá lugar en las oficinas centrales del Servicio Nacional de Concentración Parcelaria y Ordenación Rural, el día 27 de julio de 1971, a las diez (10) horas, ante la Mesa de contratación, presidida por el Jefe de la Sección de Mejoras Territoriales, y al mismo podrán concurrir las personas naturales o jurídicas que no se hallen incurso en alguna causa legal de excepción o incompatibilidad.

Las proposiciones se presentarán en dos sobres cerrados, en uno de los cuales se acompañarán los documentos que se indican en el apartado 5.º del pliego de condiciones particulares y económicas, incluyéndose en el mismo el resguardo de haber constituido una fianza provisional de setenta y dos mil setecientos dieciséis pesetas (72.716 pesetas).

Las proposiciones deberán presentarse en cualquiera de las oficinas indicadas, antes de las doce horas del día 20 de julio de 1971, y se ajustarán al siguiente modelo:

Modelo de proposición

El que suscribe, en su propio nombre (o en representación de, según apoderamiento que acompaña), vecino de, provincia de, con documento de identidad, que exhibe, y con domicilio en, calle de, número, enterado del anuncio de la subasta para la ejecución de obras por contrata publicada en, se comprometo a llevar a cabo las obras de, (.....) por la cantidad de pesetas (en letra y número), ajustándose en un todo al pliego de condiciones de la subasta y a los de condiciones facultativas del proyecto, que declara conocer. En sobre aparte, de acuerdo con las condiciones de la convocatoria, presenta la documentación exigida para tomar parte en la subasta.

(Fecha y firma del proponente.)

Madrid, 16 de junio de 1971.—El Director general.—3.908-A.

Resolución de la Dirección General de Colonización y Ordenación Rural (Servicio Nacional de Concentración Parcelaria y Ordenación Rural) por la que se anuncia subasta para contratar la ejecución de las obras de acondicionamiento de la red de caminos y red de saneamiento en Reliegos de las Matas (León).

Se anuncia subasta para la ejecución por contrata de las obras de acondicionamiento de la red de caminos y red de saneamiento en Reliegos de las Matas (León).

El presupuesto de ejecución de las obras asciende a cinco millones trescientas sesenta y cuatro mil doscientas treinta y siete pesetas (5.364.237 pesetas).

El proyecto y pliego de condiciones de la subasta podrán examinarse en las oficinas centrales del Servicio Nacional de Concentración Parcelaria y Ordenación Rural, en Madrid (Velázquez, 147), y en la Delegación de dicho Organismo en León (República Argentina, 29), durante los días hábiles y horas de oficina. La apertura de los pliegos tendrá lugar en Madrid, en las oficinas centrales del Servicio Nacional de Concentración Parcelaria y Ordenación Rural, el día 27 de julio de 1971, a las diez (10) horas, ante la Mesa de contratación, presidida por el Jefe de la Sección de Mejoras Territoriales, y al mismo podrán concurrir las personas naturales o jurídicas que no se hallen incurso en alguna causa legal de excepción o incompatibilidad.

Las proposiciones se presentarán en dos sobres cerrados, en uno de los cuales se acompañarán los documentos que se indican en el apartado 5.º del pliego de

condiciones particulares y económicas, incluyéndose en el mismo el resguardo de haber constituido una fianza provisional de ciento setenta mil doscientas ochenta y cinco pesetas (107.285 pesetas) y los que acrediten la clasificación del contratista en los grupos y subgrupos siguientes:

- Grupo E) Hidráulicas, subgrupo 4.
- Grupo G) Viales y pistas, subgrupo 6.

Las proposiciones deberán presentarse en cualquiera de las oficinas indicadas, antes de las doce horas del día 20 de julio de 1971, y se ajustarán al siguiente modelo:

El que suscribe, en su propio nombre (o en representación de, según apoderamiento que acompaña), vecino de, provincia de, con documento de identidad, que exhibe, y con domicilio en, calle de, número, enterado del anuncio de la subasta para la ejecución de obras por contrata publicada en, se comprometo a llevar a cabo las obras de, (.....) por la cantidad de pesetas (en letra y número), ajustándose en un todo al pliego de condiciones de la subasta y a los de condiciones facultativas del proyecto, que declara conocer. En sobre aparte, de acuerdo con las condiciones de la convocatoria, presenta la documentación exigida para tomar parte en la subasta.

(Fecha y firma del proponente.)

Madrid, 16 de junio de 1971.—El Director general.—3.907-A.

Resolución de la Dirección General de Colonización y Ordenación Rural (Servicio Nacional de Concentración Parcelaria y Ordenación Rural) por la que se anuncia concurso-subasta para contratar la ejecución de las obras de acondicionamiento de la red de caminos principales, saneamiento y obras de fábrica en Paredes de Nava (Palencia).

Se anuncia concurso-subasta para la ejecución por contrata de las obras de acondicionamiento de la Red de caminos principales, saneamiento y obras de fábrica en Paredes de Nava (Palencia).

El presupuesto de ejecución de las obras asciende a dieciocho millones ochocientos veinticinco mil quinientas noventa y tres pesetas (18.825.593 pesetas).

El proyecto y pliego de condiciones del concurso-subasta podrán examinarse en las oficinas centrales del Servicio Nacional de Concentración Parcelaria y Ordenación Rural de Madrid, Velázquez, 147, y en la Delegación de dicho organismo en Palencia, avenida Manuel Rivera, 11, durante los días hábiles y horas de oficina. La apertura de los pliegos tendrá lugar en Madrid, en las oficinas centrales del Servicio Nacional de Concentración Parcelaria y Ordenación Rural, el día 27 de julio de 1971 a las diez (10) horas, ante la Mesa de Contratación, presidida por el Jefe de la Sección de Mejoras Territoriales, y al mismo podrán concurrir las personas naturales o jurídicas que no se hallen incurso en alguna causa legal de excepción o incompatibilidad y además justifiquen los siguientes extremos:

A) Haber ejecutado un mínimo de tres obras de caminos con técnica de estabilización.

B) Disponer de laboratorio propio, que cuente como mínimo con los aparatos necesarios para realizar ensayos de granulometría, límites de Atterberg, proctor y compresión simple.

Los documentos justificativos que acrediten el cumplimiento de los anteriores extremos se acompañarán, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 34 de la vigente Ley de Contratos del Estado, en sobre independiente a la proposición y documentación a que se refieren las condicio-

nes 4.ª y 5.ª del pliego de condiciones de este concurso-subasta, y serán las siguientes:

a) Certificación del organismo público para el cual se han ejecutado las obras de caminos con técnica de estabilización y, en caso de que estas obras no hayan sido ejecutadas para organismo público, certificación del director de las mismas, cuya firma deberá estar legitimada notarialmente.

b) Declaración jurada de poseer laboratorio, a que se hace referencia anteriormente, cuya autenticidad será comprobada por personal técnico del Servicio Nacional de Concentración Parcelaria y Ordenación Rural, al adjudicatario provisional de las obras.

Las proposiciones se presentarán en dos sobres cerrados, en uno de los cuales se acompañarán los documentos que se indican en el apartado 5.º del pliego de condiciones particulares y económicas, incluyéndose en el mismo el resguardo de haber constituido una fianza provisional de trescientas setenta y seis mil quinientas doce pesetas (376.512 pesetas), y los que acrediten la clasificación del contratista en el Grupo G) Viales y pistas, Subgrupo seis.

Las proposiciones deberán presentarse en cualquiera de las oficinas indicadas antes de las doce horas del día 20 de julio de 1971 y se ajustarán al siguiente modelo:

«El que suscribe en su propio nombre (o en representación de según apoderamiento que acompaña), vecino de provincia de con documento de identidad que exhibe y con domicilio en calle de número enterado del anuncio de la subasta para la ejecución de obras por contrata publicada en se compromete a llevar a cabo las obras de por la cantidad de pesetas (en letra y número), ajustándose en un todo al pliego de condiciones de la subasta y a los de condiciones facultativas del proyecto que declara conocer. En sobre aparte, de acuerdo con las condiciones de la convocatoria, presenta la documentación exigida para tomar parte en la subasta.»
(Fecha y firma del proponente)

Madrid, 16 de junio de 1971.—El Director general.—3.906-A.

Resolución de la Dirección General de Colonización y Ordenación Rural (Servicio Nacional de Concentración Parcelaria y Ordenación Rural) por la que se anuncia concurso-subasta para contratar la ejecución de las obras de «Acondicionamiento de caminos (técnicas de estabilización) y red de saneamiento en Santa María de Mercedillo Ciruelos de Cervera (Burgos)».

Se anuncia concurso-subasta para la ejecución por contrata de las obras de «Acondicionamiento de caminos (técnicas de estabilización) y red de saneamiento en Santa María de Mercedillo Ciruelos de Cervera (Burgos)».

El presupuesto de ejecución de las obras asciende a diez millones setecientos diecisiete mil doscientas noventa y siete pesetas (10.717.297 ptas.).

El proyecto y pliego de condiciones del concurso-subasta podrán examinarse en las Oficinas Centrales del Servicio Nacional de Concentración Parcelaria y Ordenación Rural en Madrid (Velázquez, 147) y en la Delegación de dicho Organismo en Burgos (plaza Alonso Martínez, 7), durante los días hábiles y horas de oficina. La apertura de los pliegos tendrá lugar en Madrid, en las Oficinas Centrales del Servicio Nacional de Concentración Parcelaria y Ordenación Rural, el día 27 de julio de 1971, a las diez (10) horas, ante la Mesa de Contratación presidida por el Jefe de la Sección de Mejoras Territoriales, y al mismo podrán concurrir las personas naturales o jurídicas que no se ha-

llen incursas en alguna causa legal de excepción o incompatibilidad y además justifiquen los siguientes extremos:

A) Haber ejecutado un mínimo de tres obras de caminos con técnica de estabilización.

B) Disponer de laboratorio propio, que cuente como mínimo con los aparatos necesarios para realizar ensayos de granulometría, límites de Atterberg, proctor y compresión simple.

Los documentos justificativos que acrediten el cumplimiento de los anteriores extremos se acompañarán, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 34 de la vigente Ley de Contratos del Estado, en sobre independiente a la proposición y documentación a que se refieren las condiciones cuarta y quinta del pliego de condiciones de este concurso-subasta, y serán las siguientes:

a) Certificación del Organismo público para el cual se han ejecutado las obras de caminos con técnica de estabilización, y en caso de que estas obras no hayan sido ejecutadas para Organismo público, certificación del Director de las mismas, cuya firma deberá estar legitimada notarialmente.

b) Declaración jurada de poseer laboratorio, a que se hace referencia anteriormente, cuya autenticidad será comprobada por personal técnico del Servicio Nacional de Concentración Parcelaria y Ordenación Rural, al adjudicatario provisional de las obras.

Las proposiciones se presentarán en dos sobres cerrados, en uno de los cuales se acompañarán los documentos que se indican en el apartado quinto del pliego de condiciones particulares y económicas, incluyéndose en el mismo el resguardo de haber constituido una fianza provisional de doscientas catorce mil trescientas cuarenta y seis pesetas (214.346 ptas.) y los que acrediten la clasificación del Contratista en el grupo G, Viales y Pistas: subgrupo 6.

Las proposiciones deberán presentarse en cualquiera de las oficinas indicadas, antes de las doce horas del día 20 de julio de 1971, y se ajustarán al siguiente modelo:

«El que suscribe en su propio nombre (o en representación de según apoderamiento que acompaña), vecino de provincia de con documento de identidad que exhibe y con domicilio en calle de número enterado del anuncio del concurso-subasta para la ejecución de obras por contrata publicada en se compromete a llevar a cabo las obras de por la cantidad de (en letra y número) pesetas, ajustándose en un todo al pliego de condiciones del concurso-subasta y a los de condiciones facultativas del proyecto, que declara conocer. En sobre aparte, de acuerdo con las condiciones de la convocatoria, presenta la documentación exigida para tomar parte en el concurso-subasta y los justificantes que acreditan cumplir los requisitos señalados en la condición segunda.»
(Fecha y firma del proponente.)

Madrid, 17 de junio de 1971.—El Director general.—3.905-A.

Resolución del Servicio de Extensión Agraria por la que se convoca concurso público para la adquisición de 300 estanterías metálicas con destino a Agencias comarcales del Servicio de Extensión Agraria.

El Servicio de Extensión Agraria, de acuerdo con la legislación vigente y contando con las autorizaciones preceptivas, convoca concurso público para la adquisición de 300 estanterías metálicas con des-

tino a Agencias comarcales del Servicio de Extensión Agraria.

El pliego de condiciones que regirá el concurso, en el cual figura el modelo de proposición, se encuentra de manifiesto en las oficinas del expresado Servicio, Bravo Murillo, 101, Madrid (20).

Las proposiciones, acompañadas del resguardo acreditativo de haber constituido en la Caja General de Depósitos una fianza provisional de 12.600 pesetas o el correspondiente aval bancario, formalizado en los términos que dispone la Orden del Ministerio de Hacienda de 10 de mayo de 1968, podrán presentarse en las oficinas indicadas, antes de las trece horas del día en que se cumplan veinte hábiles, a contar desde el siguiente al de la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», teniendo lugar la apertura de pliegos en Madrid, calle de Bravo Murillo, 101, Madrid (20), a las doce horas del día siguiente hábil a aquel en que finalice el plazo para la presentación de proposiciones.

El importe de este anuncio será de cuenta del adjudicatario.

Madrid, 12 de junio de 1971.—El Director general, José García Gutiérrez.—3.832-A.

Resolución del Servicio de Extensión Agraria por la que se convoca concurso público para la adquisición de 300 armarios metálicos y 150 archivadores con destino a Agencias comarcales del Servicio de Extensión Agraria.

El Servicio de Extensión Agraria, de acuerdo con la legislación vigente y contando con las autorizaciones preceptivas, convoca concurso público para la adquisición de 300 armarios metálicos y 150 archivadores con destino a Agencias comarcales de dicho Servicio.

El pliego de condiciones que regirá el concurso, en el cual figura el modelo de proposición, se encuentra de manifiesto en las oficinas del expresado Servicio de Extensión Agraria, Bravo Murillo, 101, Madrid (20).

Las proposiciones, acompañadas del resguardo acreditativo de haber constituido en la Caja General de Depósitos, una fianza provisional de 51.000 pesetas o el correspondiente aval bancario, formalizado en los términos que dispone la Orden del Ministerio de Hacienda de 10 de mayo de 1968, podrán presentarse en las oficinas indicadas antes de las trece horas del día en que se cumplan veinte hábiles, a contar desde el siguiente al de la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», teniendo lugar la apertura de pliegos en Madrid, calle de Bravo Murillo, 101, Madrid (20), a las doce horas del día siguiente hábil a aquel en que finalice el plazo para la presentación de proposiciones.

El importe de este anuncio será de cuenta del adjudicatario.

Madrid, 12 de junio de 1971.—El Director general, José García Gutiérrez.—3.833-A.

Resolución del Servicio de Extensión Agraria por la que se convoca concurso público para la adquisición de 150 despachos de estructura metálica con destino a Agencias comarcales del Servicio de Extensión Agraria.

El Servicio de Extensión Agraria, de acuerdo con la legislación vigente y contando con las autorizaciones preceptivas, convoca concurso público para la adquisición de 150 despachos de estructura metálica con destino a Agencias comarcales de dicho Servicio.

El pliego de condiciones que regirá el concurso, en el cual figura el modelo de proposición, se encuentra de manifiesto

en las oficinas del expresado Servicio de Extensión Agraria, Bravo Murillo, 101, Madrid (20).

Las proposiciones, acompañadas del resguardo acreditativo de haber constituido en la Caja General de Depósitos una fianza provisional de 100.000 pesetas o el correspondiente aval bancario, formalizado en los términos que dispone la Orden del Ministerio de Hacienda de 10 de mayo de 1968, podrán presentarse en las oficinas indicadas, antes de las trece horas del día en que se cumplan veinte hábiles, a contar desde el siguiente al de la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», teniendo lugar la apertura de pliegos en Madrid, calle de Bravo Murillo, 101, Madrid (20), a las doce horas del día siguiente hábil a aquel en que finalice el plazo para la presentación de proposiciones.

El importe de este anuncio será de cuenta del adjudicatario.

Madrid, 12 de junio de 1971.—El Director general, José García Gutiérrez.—3.834-A.

MINISTERIO DEL AIRE

Resolución de la Junta Liquidadora de Material (Delegación Regional en la Zona Territorial de Industria número 3, en Barcelona) por la que se anuncia subasta para la enajenación de una machacadora primaria, máquinas de escribir y chatarras varias.

Se celebrará subasta en esta Delegación Regional el día 8 de julio del año actual, a las once horas, comprendiendo una machacadora primaria, máquinas de escribir y chatarras varias.

Detalles en esta Delegación (Zona Territorial de Industria número 3, avenida de García Morato, número 9, edificio del Sector Aéreo de Cataluña).

Los anuncios, por cuenta de los adjudicatarios.

Barcelona, 15 de junio de 1971.—El Teniente Secretario, Domingo Cervantes Espinosa.—3.910-A.

MINISTERIO DE INFORMACION Y TURISMO

Resolución de la Mesa de Contratación por la que se convoca subasta para la construcción de un nuevo edificio para el Centro Emisor de Televisión Española en Villadiego (Burgos) por un importe de 3.981.104 pesetas.

El plazo de ejecución será de tres meses, contados a partir de la fecha del comienzo de las obras, que será a los ocho días de la fecha de adjudicación.

En la Secretaría de la Mesa de Contratación podrá ser examinado el proyecto, pliegos de cláusulas administrativas particulares y demás documentos que integran el expediente.

La fianza provisional ascenderá al 2 por 100 del precio tipo, y podrá ser constituida en la forma que se indica en el correspondiente pliego de condiciones.

Las proposiciones, ajustadas al modelo que se inserta a continuación, se presentarán en unión de los documentos exigidos en el correspondiente pliego de condiciones, en el Registro General de este Ministerio, antes de las trece horas del día en que se cumplan veinte hábiles a partir del día siguiente de la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», dirigidas al señor Pre-

sidente de la Mesa de Contratación de este Departamento. La apertura de ofertas se celebrará a los dos días hábiles inmediatamente después de transcurrido el plazo de presentación de proposiciones, en la sala de Juntas de este Departamento, planta 3.ª, a las doce horas.

En sobre aparte a la proposición se acompañarán los siguientes documentos:

a) Si el proponente es una persona jurídica o Sociedad, copia autorizada o testimonio notarial de los Estatutos legalizados en su caso y documentos bastantes en derecho que justifiquen el que la persona que firma la proposición ostenta actualmente cargo, que, con arreglo a aquellos Estatutos, le confiera la representación de la Sociedad a tales efectos. Si el proponente fuese o actuase como mandatario, deberá justificar con poder notarial bastante dicha cualidad y representación.

b) Recibos de Licencia Fiscal y de Impuestos de Sociedades en su caso, o certificación de la Administración de Rentas Públicas de la respectiva provincia, acreditativos de que al anunciarse la subasta se ejercía industria relacionada con el objeto del contrato y de que al formularse la proposición se encuentra el proponente al corriente en el pago de sus obligaciones tributarias.

c) Justificantes de encontrarse al corriente en el pago de las primas y cuotas de los Seguros y Subsidios Sociales.

d) En caso de tratarse de Empresas o Sociedades, la certificación que determina el artículo 5.º del Decreto-ley de 13 de mayo de 1955.

e) Carnet de Empresa con responsabilidad.

f) Documento acreditativo de haber constituido una fianza equivalente al 2 por 100 del presupuesto total de la obra, en metálico o en títulos de la Deuda Pública, en la Caja General de Depósitos o en las sucursales, o mediante aval en modelo aprobado por Orden de 10 de mayo de 1968, otorgado por un Banco oficial o privado.

g) Documento acreditativo de haber obtenido el contratante la correspondiente clasificación, acordada por el Ministerio de Hacienda (artículo 284 del Reglamento General de Contratación).

h) Declaración expresa del licitador de no estar incurso en ninguna de las prohibiciones o incompatibilidades expresadas en el artículo 20 del Reglamento General de Contratación.

Todos los gastos que origine esta subasta serán por cuenta del adjudicatario.

Modelo de proposición

(Para subastas)

Don, mayor de edad, vecino de, provincia de, con domicilio en la calle, número, de profesión, en (nombre propio, o como mandatario de, o en concepto de Director, Gerente, Consejero-Delegado, etcétera, de la Sociedad, según acreditada con la documentación acompañada), enterado del anuncio inserto en el «Boletín Oficial del Estado» del día de de 1971 y de las condiciones y requisitos que se exigen para tomar parte en la subasta de (expresar la obra, suministro o adquisición de que se trata), cree que se encuentra en condiciones de concurrir a la subasta referida.

A este efecto, se comprometo a llevar a cabo (expresar la obra, suministro o adquisición de que se trata), con estricta sujeción a todas las condiciones técnicas y legales que se contienen en los pliegos que ha examinado y que expresamente acepta, por la suma total de pesetas, que representa una baja de

(en letra) por ciento sobre el presupuesto señalado, obligándose a cumplir los pliegos fijados en los referidos pliegos.
(Fecha y firma.)

Madrid, 24 de junio de 1971.—El Presidente.—4.028-A.

ORGANIZACION SINDICAL

Resolución de la Junta Rectora del Grupo Provincial de Auto-Taxis y Gran Turismo de Madrid por la que se anuncia concurso para la adjudicación del suministro e instalación de equipos receptores radiotelefónicos móviles en VHF.

Se convoca concurso para adjudicar el suministro de 2.000 equipos receptores radiotelefónicos móviles en VHF de fabricación nacional y su instalación en los vehículos auto-taxis de la capital.

El pliego de condiciones puede recogerse en las oficinas del Grupo Provincial, calle de Joaquín García Morato, números 84 y 36.

La documentación y proposiciones para optar a este concurso se presentarán en el referido Grupo Provincial, durante los quince días naturales contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», hasta las catorce horas del día en que se cierre dicho plazo.

El acto de apertura de pliegos se celebrará en el mismo local del Grupo, a las doce horas del día hábil siguiente al de quedar cerrado el plazo de admisión de proposiciones.

El presente anuncio será por cuenta del adjudicatario.

Madrid, 18 de junio de 1971.—El Presidente del Grupo, Emilio Cano Moratino. 3.872-A.

ADMINISTRACION LOCAL

Resolución de la Diputación Provincial de La Coruña por la que se anuncia subasta para contratar la ejecución de las obras de electrificación rural de «El Freijo, San Mamed y Deveso» (Puentes de García Rodríguez).

Por acuerdo de la excelentísima Diputación de 28 de junio de 1969 se acordó sacar a subasta pública la contratación de las obras de electrificación rural de «El Freijo, San Mamed y Deveso» (Puentes de García Rodríguez), por el tipo de pesetas 1.957.214.

El plazo de ejecución de las obras se fija en seis meses, y los pagos se realizarán mensualmente y contra certificación de obra expedida por el señor Ingeniero Director de la Sección de Vías y Obras provinciales.

El proyecto completo de la obra, así como los pliegos de condiciones económico-administrativas, particulares y facultativas, así como los demás documentos que integran el expediente, se hallarán de manifiesto en la Secretaría de esta Diputación Provincial (Sección de Caminos y Construcciones), durante las horas de diez a trece, todos los días laborables que medien hasta en el que termina la presentación de pliegos.

Los licitadores, para poder optar a la subasta, deberán constituir en la Caja de Fondos Provinciales, en la General de Depósitos o en cualquiera de sus sucursales, una fianza provisional equivalente de 34.359 pesetas. El adjudicatario vendrá obligado a constituir la fianza definitiva.

Las proposiciones, extendidas en papel timbrado de la clase sexta y reintegradas con timbre provincial de 55 pesetas, serán presentadas con arreglo al siguiente mo-

delo bajo sobre cerrado, que podrá ser lacrado o precintado, en cuyo anverso se hallará escrita y firmada por el licitador la siguiente leyenda: «Proposición para optar a la subasta de las obras de»

Modelo de proposición

Don, vecino de y domiciliado en el piso de la casa número de la calle de enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» número, correspondiente al día de 19....., para la contratación por subasta pública de las obras de y del presupuesto y pliego de condiciones técnicas, jurídicas y económico-administrativas que han de regir en esta subasta, se comprometo a realizarlas con sujeción al contenido de los expresados documentos por la cantidad de (en letra), pesetas, en prueba de lo cual deja asegurada esta proposición con el depósito prevenido, como justifica con el adjunto resguardo y declara que las remuneraciones de los obreros que se empleen en estas obras, tanto por jornada legal de trabajo como por horas extraordinarias, no serán inferiores a las fijadas para cada oficio y categoría por los preceptos legales vigentes y que dará cumplimiento especialmente a las que regulan los Seguros Sociales y la Protección de la Industria Nacional, fijando para todos los efectos como domicilio en La Coruña el de a de 19 (El Licitador).

(Firmado y rubricado.)

La presentación de los sobres conteniendo las proposiciones se realizará acompañando a los mismos la carta de pago acreditativa de haberse constituido por el licitador el depósito prevenido para tomar parte en la subasta y durante el plazo de veinte días hábiles, contados desde el siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» y en las horas de diez a trece, ante el Jefe de la Sección de Caminos y Construcciones, sita en el segundo piso del Palacio Provincial.

La subasta se celebrará en el despacho del ilustrísimo señor Presidente de la excelentísima Diputación, a las doce horas del primer día hábil siguiente al en que hayan transcurrido veinte laborables desde la publicación del anuncio de la subasta en el «Boletín Oficial del Estado».

Se hace constar que durante el plazo de exposición al público del pliego de condiciones, a tenor de lo dispuesto en el artículo 24 del Reglamento de las Corporaciones Locales no se ha formulado reclamación alguna contra el mismo.

La Coruña, 9 de junio de 1971.—El Presidente, Angel Porto Anido.—El Secretario, Antonio Rodríguez Mas.—3.797-A.

Resolución de la Diputación Foral de Alava por la que se anuncia subasta para contratar la ejecución de las obras de instalación de barrera de protección en tres puentes de la carretera N-240, puntos kilométricos 17 al 19, sobre el embalse de Santa Engracia.

Por acuerdo de la Presidencia de esta Corporación de 11 de junio de 1971 se anuncia subasta de las obras de instalación de barrera de protección en tres puentes de la carretera N-240, puntos kilométricos 17 al 19, sobre el embalse de Santa Engracia, con el siguiente detalle:

Objeto de la subasta: El que queda reseñado.

Tipo de licitación: 563.945 pesetas.

Garantías provisional y definitiva: 16.000 pesetas la provisional y 28.000 pesetas la definitiva.

Plazo de ejecución: Sesenta días laborables, contados desde el siguiente al en que se notifique al Contratista la adjudicación definitiva.

Dependencia donde se encuentra de manifiesto la documentación para su examen: Dirección de Carreteras, durante las horas hábiles de oficina.

Lugar, plazo y hora de presentación de proposiciones: En la Sección de Registro General de la Diputación, durante los diez días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», a las horas de oficina y hasta las trece horas del día de finalización del plazo.

Apertura de plicas: En el Salón de Sesiones de la Casa-Palacio de la provincia, a las doce horas del siguiente día hábil al señalado para la terminación del plazo de presentación de proposiciones.

Modelo de proposición: «Don, de años, estado, profesión, vecindad, enterado de los pliegos de condiciones facultativas y económico-administrativas, así como de los demás documentos obrantes en el expediente, se comprometo a ejecutar las obras de con sujeción estricta al proyecto y demás previsiones, en la cantidad de (en letra) pesetas, o bien ofrece la baja en el tipo de licitación de (en letra) pesetas.

(Fecha y firma.)»

Se ha de indicar en la proposición que se incluye adjunto el resguardo de que se ha depositado la cantidad de 16.000 pesetas, como garantía provisional exigida, así como que se acompaña declaración de no estar afecto de incapacidad o incompañabilidad, según el artículo 30 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales vigente.

Existe el oportuno crédito en el presupuesto de gastos.

Vitoria, 15 de junio de 1971.—El Presidente, Jesús Abreu.—El Secretario, Manuel de Benavides.—3.879-A.

Resolución del Ayuntamiento de Barcelona por la que se anuncia subasta para contratar la ejecución de las obras de conservación extraordinaria en los Hogares de Aprendizaje números 1, 2 y 3 de esta localidad.

Se anuncia subasta de las obras de conservación extraordinaria en los Hogares de Aprendizaje números 1, 2 y 3, bajo el tipo de 5.289.720 pesetas, según proyecto que está de manifiesto en el Negociado de Obras Públicas de esta Secretaría General.

La duración del contrato será de veintiocho meses.

El pago de esta obra se efectuará con cargo al presupuesto ordinario.

Para tomar parte en la subasta los licitadores deberán constituir previamente la garantía provisional de 82.897 pesetas; la definitiva, y la complementaria, en su caso, se deducirán en la forma dispuesta por el artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

Las proposiciones, extendidas en papel del Timbre del tres pesetas y reintegradas con sello municipal de 1.065 pesetas, se redactarán con arreglo a este modelo:

«Don, vecino de con domicilio en; enterado del pliego de condiciones, presupuesto y plano que han de regir la subasta de las obras de conservación extraordinaria en los Hogares de Aprendizaje números 1, 2 y 3, se comprometo a ejecutarla con sujeción a los citados documentos, por pesetas (en letra y cifras). Asimismo se comprometo a cumplir lo dispuesto por las leyes protectoras de la industria nacional y del trabajo en todos sus aspectos, incluidos los de Previsión y Seguridad Social.

(Fecha y firma del proponente.)»

Las proposiciones, juntamente con todos los documentos que requiere el Reglamento de Contratación, debidamente reintegrados, se presentarán en sobre cerrado,

en el que figurará la inscripción: «Proposición para tomar parte en...», en el mencionado Negociado, durante las horas de oficina, desde el día siguiente al de la inserción de este anuncio hasta las doce horas del día hábil anterior al de la subasta.

La apertura de plicas se verificará en el despacho del señor Delegado de Servicio de Urbanismo y Obras Públicas de la Casa Consistorial, bajo la presidencia del excelentísimo señor Alcalde o del propio señor Delegado, a partir de las nueve horas del día en que se cumplan los veintiocho días hábiles, desde el siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Barcelona, 4 de junio de 1971.—El Secretario general, Juan Ignacio Bermejo y Gironés.—7.933-C.

Resolución del Ayuntamiento de Barcelona por la que se rectifica el anuncio de concurso para adjudicar las obras del proyecto reformado de urbanización de la travesera de Dalt, entre Massens y plaza Sanllehy (segunda etapa).

Queda rectificado el anuncio relativo al concurso para adjudicar las obras del proyecto reformado de urbanización de la travesera de Dalt, entre Massens y plaza Sanllehy (segunda etapa), con motivo de su adaptación al trazado del Primer Cinturón de Ronda, entre la calle Escorial y la plaza de Alfonso X el Sabio, y la construcción de tres pasos a distinto nivel, publicado en el «Boletín Oficial» de la provincia número 135, de 7 de junio de 1971, y en el «Boletín Oficial del Estado-Gaceta de Madrid» número 128, de 29 de mayo de 1971, en el sentido de que el plazo de presentación de plicas termina a las doce horas del día 20 de julio próximo, y la apertura de las mismas tendrá lugar a partir de las nueve horas del siguiente día 21.

Barcelona, 21 de junio de 1971.—El Secretario general, Ignacio Bermejo y Gironés.—8.144-C.

Resolución del Ayuntamiento de Cece-dilla (Madrid) por la que se anuncia subasta para contratar la ejecución de las obras de «Reconstrucción, en su segunda fase, de la Casa Consistorial».

Objeto de la licitación: Subasta de las obras de «Reconstrucción, en su segunda fase, de la Casa Consistorial de Cece-dilla», emplazada en Plaza Mayor, número 1, de conformidad al proyecto redactado por el Arquitecto don Federico Faci Iribarren.

Tipo: 2.178.470,94 pesetas, a la baja.

Plazo: Seis meses, a partir de la fecha de notificación de la adjudicación definitiva.

Fianzas: Provisional, de 45.000 pesetas, y definitiva, de 90.000 pesetas.

Expediente: Puede examinarse en la Secretaría Municipal los días laborables, en horas de diez a catorce.

Presentación de plicas: En horas de diez a catorce, durante el plazo de veinte días, contados desde el siguiente al de la publicación de este anuncio en el último «Boletín Oficial del Estado» o «Boletín Oficial» de la provincia, efectuándose la apertura de las plicas a las trece horas del siguiente día, en el Salón de Sesiones de esta Casa Consistorial. Todos los plazos y fechas que se citan se entenderán referidos a días hábiles.

Modelo de proposición: «Don, de años de edad, estado, profesión, vecindad, enterado de los pliegos de condiciones facultativas y económico-administrativas, así como de los demás

documentos obrantes en el expediente, se compromete a ejecutar las obras de demolición y reconstrucción de la Casa Consistorial de Cercedilla, en su segunda fase, con sujeción estricta al proyecto y demás previsiones, en la cantidad de (en letra) pesetas, o bien ofrece la baja en el tipo de licitación de pesetas.

Es adjunto resguardo de haber depositado la cantidad de 45.000 pesetas como garantía provisional exigida y también se acompaña declaración de no estar afectado de incapacidad.

(Fecha y firma).»

Los que hicieren proposición en nombre de tercera persona presentarán poder bastanteado por Letrado con ejercicio en la provincia.

Cercedilla, 15 de junio de 1971.—El Alcalde, Miguel Arias Carralón.—3.878-A.

Resolución del Ayuntamiento de Chella (Valencia) por la que se anuncia concurso-subasta para contratar la ejecución de las obras que se mencionan.

No habiéndose interpuesto reclamación alguna contra el pliego de condiciones económico-administrativas aprobado por esta Corporación de mi presidencia en su sesión extraordinaria del día 17 de abril próximo pasado, previo anuncio en el «Boletín Oficial» de esta provincia número 115 del día 15 de mayo próximo pasado, se convoca el presente concurso-subasta a que el mismo se refiere y cuyas condiciones sucintas son las siguientes:

Objeto de la subasta: La ejecución material de las obras a que se refiere el proyecto de nueva Casa Consistorial de Chella, con vivienda para el señor Secretario, debidamente aprobado por la Comisión Provincial de Servicios Técnicos en su sesión del 24 de marzo de 1970.

Tipo de licitación: El de 1.300.162,50 pesetas, incluido el precio de ejecución material del proyecto y el 17 por 100 de beneficio industrial.

Duración del contrato: El de seis meses con arreglo al referido pliego de condiciones a partir de la adjudicación definitiva, verificándose los pagos de la siguiente forma: 50 por 100 al tener el contratista la obra en la fase denominada «cubiertas aguas» y el otro 50 por 100 o sea, completo pago, a la terminación de las obras, una vez verificada la recepción provisional de las mismas.

Oficina donde pueden ser examinados los pliegos: En la Secretaría del Ayuntamiento se hallan a disposición de todos los licitadores en potencia los documentos bases de este concurso-subasta, los cuales podrán ser examinados libremente durante el plazo de admisión de plicas, de ocho a las catorce horas.

Garantía provisional: Se fija en el 2 por 100, igual a 26.003 pesetas, y definitiva del 4 por 100, que asciende a la cantidad que resulte de la adjudicación definitiva.

Modelos de proposición: Los modelos de proposición serán dos, uno que se incluirá en el sobre «Referencias» y el otro que se incluirá en el sobre «Oferta económica», según se expresa a continuación:

Modelo para el sobre «Referencias»

Don, vecino de, con domicilio en la calle de, con documento nacional de identidad número, vecino de la ciudad de, enterado del pliego de condiciones técnicas y económico-administrativas que ha de regir el concurso-subasta para contratar las obras de nueva Casa Consistorial de Chella y vivienda para el señor Secretario, se comprometo a ejecutar dichas obras con arreglo a las condiciones señaladas en los expresados documentos y ofrece como garantías téc-

nicas las que se detallan en la Memoria adjunta.

(Fecha y firma del concursante.)

Modelo para el sobre «Oferta económica»

Don, vecino, con domicilio en la calle de, provisto de documento nacional de identidad número, enterado de los pliegos de condiciones técnicas y económico-administrativas que acepta y a los que se somete, relativos a la ejecución de las obras de nueva Casa Consistorial de Chella y vivienda para el señor Secretario, se ofrece a ejecutarlas conforme a las condiciones referidas en el sobre «Referencias» y por el tipo económico de (aquí se expresará la cantidad en letra y en números).

(Se fechará y firmará por el proponente.)

Presentación de plicas: Durante el plazo de veinte días en la Casa Consistorial-Secretaría del Ayuntamiento, durante las horas de ocho a catorce.

Apertura de plicas: La apertura de las proposiciones del sobre de «Referencias» se verificará en esta Casa Consistorial, ante la Mesa constituida por el señor Alcalde o Concejal Delegado y el señor Secretario de esta Corporación, que dará fe del acto, a las doce horas del primer día hábil, una vez transcurridos veinte días también hábiles, a contar del siguiente al de la publicación de este edicto en el «Boletín Oficial del Estado». Efectuado, se dará por terminado el acto de apertura del pliego de «Referencias» sin efectuar adjudicación provisional y se pasará el expediente a los Servicios Técnicos de la Corporación para que informen acerca de las cualidades y circunstancias de los concurrentes respecto de las condiciones exigidas en la convocatoria. Efectuado lo cual la Corporación seleccionará los que deban ser admitidos a la segunda parte de la licitación y eliminación de los que proceda.

Este resultado se anunciará en un plazo de diez días en el «Boletín Oficial» de la provincia, en el que se indicará al propio tiempo la fecha de la apertura de los segundos pliegos comprensivos de la «Oferta económica», que habrá de efectuarse dentro de los veinte días hábiles siguientes y para cuyo acto se darán por citados todos los licitadores.

En dicho acto la Mesa de la subasta adjudicará provisionalmente el remate al mejor postor y la Corporación la definitiva en su momento y día.

Particulares de este concurso-subasta: Se hace constar que existe crédito suficiente en presupuesto extraordinario tramitado al efecto. Se han obtenido las autorizaciones necesarias para la validez del contrato que haya de perfeccionarse. Las proposiciones se presentarán reintegradas con timbre del Estado de 6 pesetas y sello Mutualidad Nacional de Previsión de la Administración Local de 25. Los gastos derivados del concurso-subasta serán de cuenta del que resulte adjudicatario de las obras. Los que se presenten por poder deberán hacerlo con éste bastanteado y a las proposiciones se adjuntarán en su caso éstos: el resguardo provisional para tomar parte en la subasta, la declaración de incapacidad o incompatibilidad a tenor de los artículos cuarto y quinto del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales de 9 de enero de 1953, en cuanto a la segunda plica se refiere, y en cuanto a la primera adjuntarán a la Memoria los documentos justificativos de cuanto exponen, el carnet de Empresa con responsabilidad, el recibo de estar al corriente de pago de la licencia fiscal del impuestos industrial y cuantos a su interés convenga y procedan.

En lo no previsto en el presente anuncio se estará en un todo a lo dispuesto en la Ley de Régimen Local (texto refundido del 24 de junio de 1955), artícu-

los del 307 al 318 y a sus correlativos 21 al 43 del Reglamento de Contratación prenombrado y sus concordantes de uno y otro texto legales.

Chella, 15 de junio de 1971.—El Alcalde.—3.828-A.

Resolución del Ayuntamiento de Jaén por la que se anuncia concurso-subasta para contratar la ejecución de las obras de instalación de semáforos en la avenida de Madrid, de esta capital.

El Alcalde de Jaén hace saber: Que no habiéndose presentado reclamación alguna contra los pliegos de condiciones generales que han de servir de base para el concurso-subasta para la instalación de semáforos en la avenida de Madrid, de esta capital, se convoca concurso-subasta para llevar a término la instalación de semáforos en la citada avenida.

Es objeto del presente contrato la instalación de semáforos en la avenida de Madrid y en los distintos puntos que se señalan en el proyecto oportuno, aprobado por el excelentísimo Ayuntamiento Pleno.

El tipo de licitación se cifra en una cuantía de setecientos ochenta y siete mil ochenta y cuatro pesetas con nueve céntimos (787.084,09).

Podrán concurrir por sí o por persona autorizada con poder bastante las personas naturales o jurídicas, nacionales o extranjeras, que se hallen en plena capacidad de obrar y no se encuentren comprendidas en los casos señalados en los artículos 4.º y 5.º del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

Para tomar parte en el mismo es imprescindible que los licitadores constituyan en Arcas Municipales o en la Caja General de Depósitos, o en sus sucursales, una garantía provisional del 3 por 100 del tipo de licitación: veintitrés mil seiscientos doce pesetas con cincuenta y dos céntimos (23.612,52) para responder de las incidencias del acto.

Los licitadores presentarán: En sobre abierto, resguardo de depósito de la garantía provisional; declaración jurada de no hallarse incurso en los casos señalados en los artículos 4.º y 5.º del Reglamento citado, y cuando en representación de alguna sociedad concurre algún miembro de la misma, deberá justificar documentalmente que se encuentra facultado para ello. Los documentos acreditativos de personalidad se acompañarán bastanteados por el Secretario de la Corporación o, en su defecto, por cualquier funcionario que ostente la calidad de Letrado, a costa del licitador. Independientemente, presentarán dos sobres cerrados, que podrán ser lacrados y precintados, en los que figurará la siguiente inscripción: «Proposición para tomar parte en el concurso-subasta para contratar la instalación de semáforos en la avenida de Madrid, de la ciudad de Jaén.» El pliego número 1 se titulará «Referencias», e incluirá una Memoria firmada por el proponente, expresiva de sus referencias técnicas y económicas. El pliego número 2 se titulará «Oferta económica», e incluirá proposición con arreglo al modelo que se inserta al final, en la que se limitará a concretar los tipos económicos de su postura.

Las proposiciones se presentarán en el Negociado de Hacienda de este excelentísimo Ayuntamiento, dentro del término de veinte días hábiles, a contar desde el siguiente al en que aparezca inserto este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», y durante las horas de diez a trece, en donde se encuentran los pliegos para examen de aquellas personas a quien interesen.

La apertura de pliegos tendrá lugar. Los subtitulados «Referencias», en acto público, en el despacho del ilustrísimo señor Alcalde, a las doce horas del día si-

guiente hábil al de terminación del plazo para presentación de proposiciones. Dichos pliegos, en unión de los documentos aportados por los licitadores y acta levantada de la apertura, serán informados por los Servicios Técnicos Municipales competentes y elevados al excelentísimo Ayuntamiento Pleno, que seleccionará los que deban tomar parte en la segunda parte de la licitación y los que deban ser eliminados, publicándose el resultado en el «Boletín Oficial de la Provincia», con indicación de la fecha de apertura de los segundos pliegos. En el día y hora señalados, el ilustrísimo señor Alcalde, o Concejal en quien delegue, adjudicará el remate con carácter provisional, a la proposición económicamente más ventajosa. De esta adjudicación se dará cuenta al excelentísimo Ayuntamiento Pleno, el cual resolverá sobre la validez o nulidad de la adjudicación, elevando o no la adjudicación de provisional a definitiva.

Hecha la adjudicación definitiva, el adjudicatario constituirá en Arcas Municipales una fianza definitiva del 6 por 100 del importe del remate para responder del cumplimiento del contrato.

Constituida la fianza definitiva, y si el precio de la adjudicación excediese de 250.000 pesetas, el adjudicatario vendrá obligado a formalizar el contrato en escritura pública.

Los nuevos semáforos deberán ir sincronizados con los actuales existentes en Puerta Barrera, obra que figura proyectada y presupuestada en el proyecto aprobado.

El contrato se hará a riesgo y ventura para el contratista.

Todos los gastos, tanto los que se derivan de la licitación como de la formalización del contrato, serán de cuenta del contratista.

Modelo de proposición

(Reintegrado con sello municipal de 25 pesetas.)

El que suscribe, don, en su propio nombre (o en representación de, según acredita con, vecino de, provincia de, con domicilio en la calle (o plaza), número, con documento nacional de identidad número, que exhibe, enterado del anuncio del pliego de condiciones generales formulado por el excelentísimo Ayuntamiento de Jaén para el concurso-subasta de instalación de semáforos en la avenida de Madrid, de esta capital, ofrece cumplir la instalación por el precio de pesetas (expresado en letra).

(Fecha y firma.)

Jaén, 14 de junio de 1971.—El Alcalde.—3.884-A.

Resolución del Ayuntamiento de Jerez de la Frontera (Cádiz) por la que se anuncia subasta para adjudicar el aprovechamiento suberoso de los montes de propios en el año forestal 1970-71.

En cumplimiento de lo acordado por la excelentísima Comisión Municipal Permanente en sesión de fecha 17 de mayo de 1971, se convoca con arreglo a las condiciones que seguidamente se detallan:

1.º **Objeto:** Lo constituye la adjudicación, mediante subasta, del corcho de reproducción y del bornizo a extraer de los montes de propios, tronzones del tramo IV (a, b, c, d, e, f, g, h, i, j, k, l, m, n, ñ, o, p, q) y tronzón e) del tramo V.

2.º **Tipo:** 475 pesetas el quintal métrico de corcho de reproducción y 300 pesetas el quintal métrico del corcho bornizo, en cargadero de camión. En las proposiciones, los licitadores harán constar que se comprometen a adquirir el bornizo que se obtenga al precio citado.

Se calcula el aprovechamiento en 7.631,38 quintales métricos de corcho de reproducción y 797,46 quintales métricos de bornizo.

El importe de la tasación es de tres millones ochocientos sesenta y siete mil ciento cuarenta y tres pesetas con cincuenta céntimos (3.867.143,50 ptas.).

3.º **Garantías:** Provisional, 116.014,30 pesetas; definitiva, la que resulte de aplicar al importe del remate los porcentajes máximos del artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

4.º **Expediente:** De manifiesto en el Negociado de Contratación de la Secretaría General.

5.º **Presentación de proposiciones:** Durante los veinte días hábiles siguientes al de publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», en horas de diez a trece, en el Negociado de Contratación de la Secretaría General.

6.º **Apertura de pliegos:** A las doce horas del día siguiente hábil al de finalización del plazo de presentación, en las Casas Consistoriales.

7.º **Anuncio extenso:** «Boletín Oficial» de la provincia número 124, de 1 de junio actual.

8.º **Modelo de proposición:** «Don, natural de, vecino de, calle, de, número, con documento nacional de identidad número, expedido en, con fecha, en nombre propio (o en representación legal de, con domicilio en, valle, número,) debidamente impuesto del contenido de los pliegos de condiciones facultativas, jurídicas y económicas, relativo a la subasta del corcho a extraer de los montes de propios del Ayuntamiento de Jerez de la Frontera, tronzones del tramo IV (a, b, c, d, e, f, g, h, i, j, k, l, m, n, ñ, o, p, q) y tronzón e) del tramo V, en el año forestal 1970-71, previa declaración de no hallarse comprendido (o su representación) en ninguno de los casos de incapacidad e incompatibilidad señalados en los artículos cuarto y quinto del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales, de 9 de enero de 1953, ofrece satisfacer por el quintal métrico de corcho de reproducción la cantidad de pesetas, comprometiéndose, en el caso de que le fuera adjudicada la subasta, a adquirir en el precio fijado el corcho bornizo existente y a cumplir todas y cada una de las condiciones contenidas en los pliegos mencionados.

(Lugar, fecha y firma.)»

Jerez de la Frontera, junio de 1971.—El Alcalde, Manuel Cantos Ropero. — 3.886-A.

Resolución del Ayuntamiento de Los Barrios de Luna (Leon) por la que se anuncia concurso-subasta para contratar la ejecución de las obras de «Arreglo de calles y plaza de esta localidad, primera fase».

En ejecución del acuerdo de este Ayuntamiento, se anuncia concurso-subasta para contratar la ejecución de las obras de «Arreglo de calles y plaza de esta localidad, primera fase».

1.º **Tipo de licitación:** A la baja, 800.000 pesetas.

2.º **Duración del contrato y forma de verificar los pagos:** El plazo para la ejecución de la obra es de seis meses, a contar del siguiente al de formalización del contrato; los pagos se efectuarán contra certificación de obra ejecutada y terminada, expedida por el Técnico designado por la Corporación.

3.º **Antecedentes:** Toda la documentación referente a esta obra está en la Secretaría del Ayuntamiento, a disposición del público, todos los días hábiles, de once a trece horas.

4.º **Garantía provisional:** 32.000 pese-

tas. La definitiva, el 6 por 100 del importe de adjudicación.

5.º **Presentación de proposiciones:** Las proposiciones se presentarán en la Secretaría del Ayuntamiento, de diez a trece horas, todos los días laborables, durante los veinte siguientes, a partir también del siguiente a la aparición de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Serán dos pliegos sellados y lacrados; el primero se titulará «Referencias» e incluirá una Memoria firmada por el proponente, expresiva de sus referencias económicas y técnicas, detalle de las obras realizadas con anterioridad, elementos de trabajo con los que cuenta y demás circunstancias, con los documentos que lo acrediten.

El segundo sobre se titulará «Oferta económica» e incluirá la misma con arreglo al modelo que al final se inserta.

6.º **Apertura de pliegos:** Tendrá lugar el día siguiente de la terminación de proposiciones, en la Secretaría del Ayuntamiento, a las trece horas. La apertura del segundo pliego se anunciará oportuna y debidamente.

7.º **Documentación:** Deberá unir a la proposición, con el primer pliego, justificante de constitución de fianza provisional, declaración de no hallarse comprendido en ninguno de los casos de incompatibilidad (artículos 4 y 5 del Reglamento de Contratación), documento nacional de identidad, carnet de Empresa con responsabilidad y la especial que exige el pliego de condiciones.

Modelo de proposición que se cita

Don, en nombre propio o en representación de, vecino de, (dirección completa), con documento nacional de identidad número, expedido en, visto el anuncio de concurso-subasta del Ayuntamiento de Los Barrios de Luna; visto también y conocido el proyecto técnico, pliego de condiciones técnicas y económico-administrativas para la ejecución de «Arreglo de calles y plaza, primera fase», de Los Barrios de Luna, se comprometo a ejecutar dicha obra por el precio de (en letra y en número) pesetas con estricta sujeción a los documentos arriba señalados.

Los Barrios de Luna, 15 de junio de 1971. El Alcalde.—3.886-A.

Resolución del Ayuntamiento de Madrid por la que se anuncia concurso-subasta para contratar la ejecución de las obras de «Urbanización del sector Alberto Alcocer, calle Bolivia».

Objeto: «Urbanización del sector de Alberto Alcocer, calle de Bolivia».

Tipo: 6.506.116,83 pesetas.

Pagos: Seis meses de ejecución y cinco años de garantía.

Pagos: Por certificaciones con cargo al presupuesto especial de la Gerencia Municipal de Urbanismo.

Garantía provisional: 95.061 pesetas.

Garantía definitiva: Se señalará de conformidad a lo contenido en el artículo 82 del Reglamento de Contratación.

Modelo de proposición

Don, (en representación de, vecino de, con domicilio en, enterado de los pliegos de condiciones, presupuesto y planos a regir en el concurso-subasta para contratar las obras de «Urbanización del sector Alberto Alcocer, calle de Bolivia», se comprometo a su ejecución con arreglo a los mismos ofreciendo una baja del (en número y letra) por ciento respecto a los precios tipos.

Asimismo se obliga al cumplimiento de lo legislado o reglamentado en materia laboral, en especial previsión y seguridad social y protección a la industria española.

(Fecha y firma del licitador.)

Expediente: Se encuentra de manifiesto en el Negociado de Contratación de la Gerencia Municipal de Urbanismo (calle Paraguay c/v a la avenida de Alfonso XIII, número 129).

Presentación de pliegos: En dicho Negociado de Contratación hasta las trece horas, dentro de los veinte días hábiles siguientes a aquel en que aparezca este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Apertura: Los pliegos de referencias se abrirán en la Gerencia Municipal de Urbanismo, a las nueve treinta horas de la mañana del primer día hábil siguiente a aquel en que termine el plazo de presentación.

Madrid, 9 de junio de 1971.—El Secretario general, Juan José Fernández-Villa y Dorbe.—3.821-A.

Resolución del Ayuntamiento de Madrid por la que se anuncia concurso-subasta para contratar la ejecución de las obras de «Urbanización del sector Alberto Alcocer, calle del Boj».

Objeto: Urbanización del sector Alberto Alcocer, calle del Boj.

Tipo: 3.437.091,36 pesetas.

Plazos: Seis meses de ejecución y cinco años de garantía.

Pagos: Por certificaciones con cargo al presupuesto especial de la Gerencia Municipal de Urbanismo.

Garantía provisional: 56.556 pesetas.

Garantía definitiva: Se señalará de conformidad a lo contenido en el artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

Modelo de proposición

Don (en representación de), vecino de con domicilio en enterado de los pliegos de condiciones, presupuesto y planos a regir en el concurso-subasta para contratar las obras de urbanización del sector de Alberto Alcocer, calle del Boj, se compromete a su ejecución con arreglo a los mismos, ofreciendo una baja del (en número y letra) por ciento respecto a los precios tipos.

Asimismo se obliga al cumplimiento de lo legislado o reglamentado en materia laboral, en especial previsión y seguridad social y protección a la industria española.

(Fecha y firma del licitador.)

Expediente: Se encuentra de manifiesto en el Negociado de Contratación de la Gerencia Municipal de Urbanismo (calle Paraguay c/v a la avenida de Alfonso XIII, número 129).

Presentación de pliegos: En dicho Negociado de Contratación hasta las trece horas, dentro de los veinte días hábiles siguientes a aquel en que aparezca este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Apertura: Los pliegos de referencias se abrirán en la Gerencia Municipal de Urbanismo, a las nueve treinta de la mañana del primer día hábil siguiente a aquel en que termine el plazo de presentación.

Madrid, 9 de junio de 1971.—El Secretario general, Juan José Fernández-Villa y Dorbe.—3.822-A.

Resolución del Ayuntamiento de Madrid por la que se anuncia subasta para contratar la ejecución de las obras de pavimentación de aparcamiento frente al cementerio de Carabanchel Alto.

Objeto: Subasta de obras de pavimentación de aparcamiento frente al cementerio de Carabanchel Alto.

Tipo: 718.393 pesetas.

Plazos: Dos meses para la ejecución y dos años de garantía.

Pagos: Por certificaciones de obras, según informe de la Intervención Municipal.

Garantía: Provisional, 14.368 pesetas; la definitiva se señalará conforme determina el artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

Modelo de proposición

Don (en representación de), vecino de con domicilio en enterado de los pliegos de condiciones, presupuesto y planos a regir en la subasta de obras de pavimentación de aparcamiento frente al cementerio de Carabanchel Alto, se compromete a su ejecución, con arreglo a los mismos, ofreciendo una baja de (en letra y número) por ciento respecto a los precios tipos.

Asimismo se obliga al cumplimiento de lo legislado o reglamentado en materia laboral, en especial Previsión y Seguridad Social y protección a la industria española.

(Fecha y firma del licitador.)

Expediente: Puede examinarse en el Negociado de Contratación de la Secretaría General.

Presentación de pliegos: En dicho Negociado, hasta la una de la tarde, dentro de los veinte días hábiles siguientes a aquel en que aparezca este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Apertura: Tendrá lugar en el Patio de Cristales, a las doce horas del primer día hábil siguiente a aquel en que termine el plazo de la presentación.

Autorizaciones: No se precisan.

Madrid, 18 de junio de 1971.—El Secretario general, Juan José Fernández-Villa y Dorbe.—3.874-A.

Resolución del Ayuntamiento de Madrid por la que se anuncia subasta para contratar la ejecución de las obras de pavimentación de calzada y construcción de absorbedores en las calles de Nicolasa Gómez (de Néctar a avenida del Mediterráneo) y San Mariano (de Diana a Néctar).

Objeto: Subasta de obras de pavimentación de calzada y construcción de absorbedores en las calles de Nicolasa Gómez (de Néctar a avenida del Mediterráneo) y San Mariano (de Diana a Néctar).

Tipo: 2.787.946,15 pesetas.

Plazos: Cincuenta días para la ejecución y cinco años de garantía.

Pagos: Por certificaciones de obras, según informe de la Intervención Municipal.

Garantías: Provisional, 46.820 pesetas; la definitiva se señalará conforme determina el artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

Modelo de proposición

Don (en representación de), vecino de con domicilio en enterado de los pliegos de condiciones, presupuesto y planos a regir en la subasta de obras de pavimentación de calzada y construcción de absorbedores en las calles de Nicolasa Gómez (Néctar a avenida del Mediterráneo) y San Mariano (de Diana a Néctar), se compromete a su ejecución, con arreglo a los mismos, ofreciendo una baja del (en letra y número) por ciento respecto a los precios tipos:

Asimismo se obliga al cumplimiento de lo legislado o reglamentado en materia laboral, en especial Previsión y Seguridad Social y protección a la industria española.

(Fecha y firma del licitador.)

Expediente: Puede examinarse en el Negociado de Contratación de la Secretaría General.

Presentación de pliegos: En dicho Negociado, hasta la una de la tarde, dentro de los diez días hábiles siguientes a aquel en que aparezca este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Apertura: Tendrá lugar en el Patio de Cristales, a las doce horas del primer día hábil siguiente a aquel en que termine el plazo de la presentación.

Autorizaciones: No se precisan.

Madrid, 18 de junio de 1971.—El Secretario general, Juan José Fernández-Villa y Dorbe.—3.875-A.

Resolución del Ayuntamiento de Melilla por la que se anuncia concurso para la adquisición de un generador remolcable de 100 KVA, de potencia, con destino a atenciones generales de la Corporación.

Aprobado por el excelentísimo Ayuntamiento Pleno, en sesión celebrada el día 4 del actual, la adquisición, mediante concurso, de un generador remolcable de 100 KVA, de potencia, con destino a atenciones generales de la Corporación, se hace público que durante diez días hábiles, a contar del siguiente al de la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», se admitirán en la Oficina Comercial de esta Secretaría General, sita en la planta principal del Palacio Municipal (plaza de España) y en horas de diez a trece, las proposiciones que se presenten para optar al concurso antedicho, cuyo tipo de licitación es de 712.526 pesetas.

El expediente estará de manifiesto en la Oficina Comercial todos los días laborables, de diez a trece horas.

Para tomar parte en este concurso, los licitadores deberán constituir una fianza provisional de 14.250 pesetas.

La fianza definitiva será del 4 por 100 del importe de la adjudicación.

La apertura de pliegos se verificará a las trece horas del día siguiente hábil de quedar cerrado el plazo de admisión de proposiciones, con arreglo a las formalidades establecidas en el artículo 40 del Reglamento de Contratación de Corporaciones Locales, y ante un Tribunal constituido por el excelentísimo señor Alcalde o componente de la Corporación en quien delegue, y el señor Secretario general del excelentísimo Ayuntamiento, que dará fe del acto.

Cada proponente presentará su proposición bajo sobre cerrado, consignando en el anverso: «Proposición para optar al concurso de adquisición de un generador remolcable de 100 KVA, de potencia, con destino a los Servicios de Vías Públicas», y se ajustará en un todo al siguiente modelo de proposición:

Don con domicilio en calle número en nombre propio (cuando concorra en representación de otra persona, natural o jurídica, se indicará quien sea ésta), con capacidad legal para concurrir al concurso anunciado por el excelentísimo Ayuntamiento de Melilla en el «Boletín Oficial del Estado» para adquisición de un generador remolcable de 100 KVA, de potencia, con destino a atenciones generales de la Corporación, enterado de los pliegos de condiciones económico-legales y facultativas y conforme con las mismas, se comprometo y obligo a tomar a su cargo el suministro de (en letra) pesetas.

Melilla, 19 de junio de 1971.—El Secretario general.—3.933-A.

Resolución del Ayuntamiento de Montanejos (Castellón) por la que se anuncia subasta para contratar la ejecución de las obras de pavimentación de calles en esta localidad.

Cumplidos los trámites reglamentarios, se anuncia subasta para la ejecución de las obras de pavimentación de calles en Montanejos.

Tipo de licitación: Se fija en la cantidad de 995.661 pesetas, a la baja.

Duración del contrato: El plazo de la ejecución de la obra se fija en ocho meses.

Pagos: Se efectuarán previa certificación de obra ejecutada, expedida por el Técnico Director de la misma, en la forma fijada en el pliego de condiciones.

Pliegos de condiciones, Memorias, proyectos, etc.—Estarán de manifiesto en la Secretaría Municipal, durante los días laborables y horas de oficina.

Garantías: La provisional será del 2 por 100 del tipo de licitación, o sean 19.913 pesetas; la definitiva consistirá en el 4 por 100 del importe de la adjudicación.

Proposiciones: Se presentarán en la Secretaría Municipal, durante las horas de oficina, desde el siguiente día al de la publicación del anuncio de la subasta en el «Boletín Oficial del Estado» hasta el anterior al señalado para la apertura de pliegos.

Apertura de pliegos: Se verificará en la Sala de Actos de esta Casa Consistorial, a las once horas del día siguiente al en que se cumplan veinte, a contar del inmediato al de la publicación del anuncio, en la forma expresada.

Crédito: En el presupuesto municipal extraordinario figura el crédito suficiente para el pago de la cantidad a que se obliga la Corporación.

Gastos: Todos los gastos que se ocasionen, incluidos anuncios y cualesquiera otros imputables, serán de cuenta del adjudicatario.

Todos los plazos y fechas que se citan se entenderán referidos a días hábiles.

Modelo de proposición: «Don que habita en calle número provisto del documento nacional de identidad número enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» número de fecha y de las demás condiciones que se exigen para la ejecución, por subasta, de la obra de pavimentación de calles en Montanejos, se compromete a su realización, con sujeción estricta al proyecto, pliego de condiciones facultativas y económico-administrativas y demás fijadas, por la cantidad de (en letra) pesetas.

(Fecha y firma).»

Montanejos, 17 de junio de 1971.—El Alcalde, Asensio Pradas.—3.882-A.

Resolución del Ayuntamiento de Osuna (Sevilla) por la que se anuncia subasta para contratar la ejecución de las obras, en su segunda fase, de ampliación y reforma del Hospital Municipal.

Se convoca por este Ayuntamiento, conforme a las siguientes bases fundamentales:

1.º **Objeto:** Contratación, segunda fase, de obras de ampliación y reforma del Hospital Municipal.

2.º **Tipo de licitación:** A la baja, en porcentaje sobre los precios unitarios, que en conjunto suman 4.543.901,93 pesetas. Dicha baja será global en cuanto al derribo y electrificación.

3.º **Fianza:** Provisional, 87.018,28 pesetas; definitiva, 174.036,56 pesetas.

4.º **Examen de documentos:** En la Secretaría de este Ayuntamiento, en días y horas hábiles de oficinas.

5.º **Ejecución:** En ocho meses.

6.º **Presentación de proposiciones:** En la propia Secretaría, durante los diez días

hábiles siguientes a la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», en horas de nueve a trece, ajustadas al modelo inserto al final.

7.º **Apertura de pliegos:** A las trece horas del primer día hábil siguiente a aquel en que expiren los diez señalados para la presentación de proposiciones, en la Sala de Juntas de la Casa-Ayuntamiento.

En cuanto a disponibilidad de crédito y demás condiciones accidentales, habrá de estarse a los pliegos correspondientes y anuncio en el «Boletín Oficial» de esta provincia número 140, del día 14 del actual.

Modelo de proposición

Don que habita en provincia de en calle número enterado de la subasta convocada por ese Ayuntamiento de Osuna, para la realización de las obras de reforma y ampliación del Hospital Municipal, así como del contenido de cuantas condiciones facultativas, económico-administrativas y jurídicas se contienen en los respectivos pliegos, que acepta íntegramente, se compromete:

1.º A realizar las mismas en lo que afecta a construcción completa de las obras pendientes de ejecutar en dicho Centro con una baja del por ciento (consignarlo en letra) sobre los precios unitarios de todas y cada una de las unidades de obras cifradas en el proyecto.

2.º A realizar el derribo previsto en el proyecto y en las condiciones establecidas, por un importe global de pesetas (también en letra), sin aumento por beneficio ni por ningún otro concepto.

3.º Acepto o no acepto (consignarse la opción) ejecutar la instalación eléctrica descrita en el anexo número 2 del pliego de condiciones facultativas por el precio total de pesetas, sin aumento por ningún concepto, quedando excluidos de este precio los aparatos de luz y de intercomunicación.

(Lugar, fecha y firma del proponente.)

Las proposiciones deberán ser reintegradas con timbre del Estado por valor de seis pesetas, igual reintegro por timbre municipal y sello de la Mutualidad por valor de cinco pesetas.

Osuna, 15 de junio de 1971.—El Alcalde.—3.891-A.

Resolución del Ayuntamiento de Pozuelo de Alarcón (Madrid) por la que se anuncia subasta de las obras de construcción de alcantarillado general de la Colonia de la Cabaña, de este término municipal.

Cumpliendo acuerdos adoptados por el Ayuntamiento Pleno en sesión ordinaria celebrada el día 4 de junio actual, se anuncia la subasta siguiente:

Objeto y tipo de subasta: Son objeto de la presente subasta la contratación de las obras de construcción de alcantarillado general en la Colonia de la Cabaña, de este término municipal, por el precio tipo, a la baja de 11.034.369 pesetas (once millones treinta y cuatro mil trescientas sesenta y nueve).

Duración del contrato y forma de verificar los pagos: El plazo máximo para la ejecución total de las obras del proyecto será de doce meses, contados a partir de la fecha de la comunicación de la adjudicación.

Pagos: Por certificaciones de obras firmadas por el señor Arquitecto Director e Informe de Intervención.

Expediente: Se encuentra de manifiesto en la Secretaría Municipal, durante las horas de oficina, de nueve a trece.

Garantía provisional: Es de 70.172 pesetas (setenta mil ciento setenta y dos).

Garantía definitiva: Señalada de acuerdo con el artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

Modelo de proposición: El que figura al final del presente anuncio.

Plazo, lugar y hora en que han de presentarse los pliegos: El plazo para la admisión de proposiciones es de veinte días hábiles a partir del siguiente, también hábil, al de la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», terminando a las trece horas del día vigésimo. Las proposiciones pueden presentarse en la Secretaría de esta Corporación.

Lugar, día y hora en que se verificará su apertura: El acto de apertura de los pliegos se verificará en el salón de actos de la Casa Consistorial, a las doce horas del día siguiente hábil al que finalice el plazo de presentación de proposiciones.

Dentro del sobre de la proposición se incluirán el resguardo provisional, una declaración jurada en la que el licitador afirme, bajo su responsabilidad, no hallarse comprendido en ninguno de los casos de incapacidad e incompatibilidad señalados en los artículos cuarto y quinto del Reglamento de Contratación.

No se precisa para la validez del contrato que pueda derivarse de la subasta autorización superior alguna.

Todos los gastos que se originen con motivo de esta licitación serán de cuenta del adjudicatario, incluso el importe de los anuncios.

Las proposiciones deberán ir reintegradas con timbre del Estado de 6 pesetas y municipal de 6. La falta de reintegro será defecto subsanable.

Modelo de proposición

Don vecino de con domicilio en número con carnet de identidad número expedido en a de de 19..... en nombre propio (o en representación de como conforme acredita con poder notarial declarado bastante), enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» número del día de de 19..... y de las demás condiciones que se exigen para la ejecución de la subasta de las obras de se compromete a realizarlas con estricta sujeción al proyecto técnico correspondiente, pliego de condiciones facultativas y económico-administrativas y demás fijadas para esta contratación por la cantidad de pesetas.

(Fecha y firma del proponente.)

Pozuelo de Alarcón, 14 de junio de 1971.—El Alcalde, Manuel García de la Guerra.—3.823-A.

Resolución del Ayuntamiento de San Adrián de Besós (Barcelona) por la que se anuncia concurso-subasta para contratar el servicio de recogida domiciliar de basuras y las del Mercado de Abastecimientos en este Municipio.

Se convoca concurso-subasta para adjudicar la concesión administrativa para prestación del servicio de recogida domiciliar de basuras y las del Mercado de Abastecimientos en este Municipio, sin determinación del tipo de licitación, con arreglo al pliego de condiciones aprobado. La duración del contrato será de cinco años, prorrogable en la forma prevista en el pliego.

La fianza provisional se fija en 10.000 pesetas y la definitiva será de la cantidad equivalente al importe de una mensualidad de la prestación del servicio, con arreglo a la oferta económica adjudicataria.

Las proposiciones se presentarán en dos sobres cerrados, con las formalidades previstas por la regla primera del artículo 39 del Reglamento de Contratación de

las Corporaciones Locales, en los que figurará la inscripción: «Proposición para tomar parte en el concurso-subasta para adjudicar el servicio de recogida domiciliar de basuras», subtitulándose el primer sobre: «Referencias», y en él se incluirán los siguientes documentos:

- 1.º Resguardo de garantía provisional.
- 2.º Declaración de compatibilidad y capacidad (según lo previsto en los artículos 4.º y 5.º del Reglamento de Contratación).
- 3.º Memoria expresiva de sus referencias técnicas y económicas, detalles sobre prestación del servicio, elementos de trabajo de que disponga y personal que destinará al servicio, etc.
- 4.º Escritura o poder bastantado si el licitador es persona jurídica.

El segundo sobre se subtitulará: «Oferta económica», e incluirá proposición con arreglo al modelo inserto a continuación, reintegrada con timbre del Estado de seis pesetas y sello municipal de 10 pesetas.

Modelo de proposición

Don, mayor de edad, con domicilio en, calle, número, que señala, a efectos de notificaciones, con documento nacional de identidad número en vigor, en nombre propio (o en representación de, domiciliado en según poder declarado bastante para acreditarlo) comparece y manifiesta:

Que enterado del correspondiente pliego de condiciones redactado para regir el concurso-subasta convocado por el Ayuntamiento de San Adrián de Besós, para adjudicación del servicio de recogida domiciliar de basuras, manifiesta que aceptando el mismo y acompañando el oportuno pliego de «Referencias», ofrece realizar el servicio en forma por la cantidad anual de, a percibir por meses vencidos durante la vigencia del contrato y prórrogas, en su caso, a partir de

Asimismo se compromete a que las remuneraciones mínimas que han de percibir los obreros destinados al servicio por jornal de trabajo y por horas extraordinarias no sean inferiores a los tipos fijados por los Reglamentos de Trabajo y demás disposiciones pertinentes.

(Fecha y firma del proponente.)

Las proposiciones se presentarán en el Registro de este Ayuntamiento, en horas de oficina, desde el día siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», hasta las trece horas del hábil anterior al de la apertura de los sobres de «Referencias», acto que tendrá lugar a las doce horas del día en que se cumplan los veintidós días hábiles, a contar del siguiente al de dicha publicación y el resultado se notificará por edicto en el «Boletín Oficial» de la provincia, con indicación del día y hora de apertura de las plicas de «Oferta económica». Ambos actos se celebrarán en el salón de actos de la Casa Consistorial.

A los efectos de los números 2, 3 y 4 del artículo 25 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales, se hace constar que existe crédito suficiente en el presupuesto de gastos vigente para atender estas obligaciones y ser firmes y reglamentariamente adoptados los acuerdos municipales relativos a este concurso-subasta.

San Adrián de Besós, 11 de junio de 1971.—El Alcalde, Francisco Roqueta Prats. 3.824-A.

Resolución del Ayuntamiento de Santiago de Compostela por la que se anuncia subasta para la adjudicación de la explotación del servicio de cafetería y restaurante del Mercado Nacional de Ganados.

El excelentísimo Ayuntamiento de Santiago de Compostela, en sesión de fecha 18 de mayo de 1971, aprobó, entre otros,

la convocatoria de la subasta para la adjudicación de la explotación del servicio de cafetería y restaurante del Mercado Nacional de Ganados

Objeto del contrato: La explotación de los servicios de restaurante y cafetería de la nueva edificación destinada a Mercado Nacional de Ganados, en el lugar de Salgueiriños de Arriba.

Tipo de licitación: El tipo de licitación será de 250.000 pesetas anuales.

A partir del primero al quinto año se incrementará en un 20 por 100 cada año sobre 250.000 y del sexto al décimo año un 10 por 100 sobre la misma cifra.

Duración del contrato: Será de diez años.

Oficina o dependencia donde están de manifiesto los pliegos de condiciones: En la oficina de la Secretaría General Municipal.

Garantías: Provisional, 7.500 pesetas. Definitiva: El 4 por 100 del remate, en cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 46, 82 y concordantes del Reglamento sobre Contratación de las Corporaciones Locales.

Forma de pago: El canon del contrato se hará efectivo por mensualidades dentro del primero al día cinco de cada mes.

Lugar, horas y plazo de presentación de plicas: Las proposiciones y demás documentos se presentarán en el Registro General del Ayuntamiento, hasta las trece horas, durante los veinte días hábiles a contar del siguiente al de la publicación del último anuncio de licitación en el «Boletín Oficial del Estado» o «Boletín Oficial» de la provincia, en su caso.

Lugar, horas de apertura de plicas: En la Casa Consistorial, a las trece horas del primer día hábil una vez transcurridos los veinte hábiles siguientes al que aparezca inserto el último anuncio de licitación en el «Boletín Oficial del Estado» o «Boletín Oficial» de la provincia, en su caso.

Modelo de proposición

Don (nombre, apellidos y circunstancias) con domicilio en (ciudad, calle y número), por sí (o con la representación que ostente), enterado del anuncio de subasta para adjudicación de la explotación del servicio de cafetería y restaurante de la nueva Feria de Ganados y acompañando en forma reglamentaria los documentos requeridos, ofrece y se compromete a cumplir el objeto del contrato por pesetas en la forma y condiciones establecidas en el correspondiente pliego de condiciones, del cual acepta todas y cada una de las normas que contiene.

Se acompañará, por separado, carta de pago del depósito provisional exigido y se obliga a cumplir lo dispuesto en las Leyes protectoras de la industria nacional y del trabajo, en todos sus aspectos, incluso los de previsión, accidentes y demás de la seguridad social.

(Lugar, fecha y firma.)

Santiago de Compostela, 14 de junio de 1971.—El Alcalde, Francisco Luis López Carballo.—7.919-C.

Resolución del Ayuntamiento de Tarragona por la que se anuncia subasta para contratar la ejecución de las obras de urbanización del Pasaje Fornis.

Habiéndose cumplimentado lo dispuesto en los apartados 2 y 3 del artículo 25 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales, en el «Boletín Oficial de la Provincia de Tarragona» de fecha 16 de junio de 1971, número 137., se publica el anuncio con las normas y datos generales, plazos, documentación exigida, forma de celebración, condiciones y obligaciones que se establecen por

este Ayuntamiento para la contratación mediante subasta de las obras de urbanización del Pasaje Fornis, por un total presupuesto de 557.511 pesetas.

El proyecto, con la Memoria, planos, presupuesto y pliego de condiciones, se halla de manifiesto en las Secciones Técnicas Municipales, donde podrá consultarse en días y horas hábiles de oficina, hasta el día que finalice el plazo de presentación de pliegos, que será de veinte días hábiles, a contar del siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Los pliegos deberán entregarse en el Negociado de Obras Municipales de este Ayuntamiento hasta las trece horas del día en que finalice el plazo de presentación.

La fianza provisional será de 16.725 pesetas, y la definitiva, de 33.451 pesetas.

El importe de todos los anuncios motivados por esta licitación será a cargo y satisfecho por el adjudicatario.

Se rechazará toda proposición que no se ajuste al siguiente modelo:

«Don vecino de, con domicilio en la calle, número; enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial» de la provincia y de cuantas condiciones y requisitos se exigen para la contratación de las obras de, se comprometo a ejecutarlas con estricta sujeción al proyecto y pliego de condiciones aprobados y demás aplicables, por la cantidad de (en letra) pesetas.

Asimismo se comprometo a no satisfacer al personal obrero que utilice remuneraciones inferiores a las mínimas que rigen en esta localidad, fijadas de acuerdo con lo dispuesto en las vigentes leyes sociales.

(Fecha y firma del proponente.)»

Tarragona, 16 de junio de 1971.—El Secretario general.—3.892-A.

Resolución del Ayuntamiento de Toledo referente al concurso-subasta para contratar la ejecución de las obras de construcción del Campo Municipal de Fútbol en la ciudad deportiva de propiedad municipal.

En el «Boletín Oficial de la Provincia de Toledo» número 131, de fecha 11 de junio del año en curso, página segunda, se publica el anuncio de concurso-subasta para las obras del Campo Municipal de Fútbol en la ciudad deportiva de propiedad municipal, pudiendo examinarse el expediente, planos y proyecto y presentarse proposición, durante treinta días hábiles a contar de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» en el Negociado 3.º de este excelentísimo Ayuntamiento, de diez a trece horas; la apertura de pliegos se efectuará en el salón de comisiones del Palacio Municipal, a las doce horas del día siguiente hábil a cumplirse los treinta de admisión de pliegos y examen del expediente, en dos sobres cerrados, uno con el título «Referencia» y otro «Oferta económica»; la fianza provisional es de 106.395 pesetas; la definitiva, de 212.793 pesetas, y el tipo, de 7.039.661,98 pesetas.

La Mesa será presidida por el ilustrísimo señor Alcalde o Concejal en quien delegue, formando parte los técnicos municipales y un representante de la Real Federación Española de Fútbol.

El modelo de proposición de oferta económica es el siguiente:

«Don, mayor de edad, vecino de, con domicilio en la calle, número, bien enterado del pliego de condiciones que ha de regir en el concurso-subasta anunciado por el Ayuntamiento de Toledo, al objeto de contratar se comprometo a realizar dicho contrato, con

sujeción estricta a las condiciones contenidas en el pliego, por el precio de pesetas.

(Fecha y firma del proponente.)

Toledo, 16 de junio de 1971.—Manuel Segura Cortés.—3.827-A.

Resolución del Ayuntamiento de Villa de Cruces (Pontevedra) por la que se anuncia subasta para contratar la ejecución de las obras de urbanización de la calle número 9.

Por acuerdo de esta Corporación se anuncia subasta para contratar la ejecución de las obras de urbanización de la calle número 9 de Villa de Cruces.

Objeto: La subasta de las obras de urbanización de la calle número 9 de Villa de Cruces.

Duración del contrato y ejecución de las obras: Desde la fecha de notificación del acuerdo de adjudicación definitiva, dos meses.

Pago: Contra certificaciones de obra ex-

pedidas por el Director técnico de las mismas, con cargo a la partida correspondiente del presupuesto ordinario.

Tipo: Un millón ciento setenta y nueve mil doscientas sesenta (1.179.260) pesetas.

Fianzas: La provisional, en la Depositaria de Fondos Municipal o en la Caja General de Depósitos por valor de 23.585 pesetas.

Plazo, lugar y hora de presentación de plicas: Durante diez días hábiles a partir del siguiente hábil al de la inserción del anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», de diez a catorce horas, en la Secretaría Municipal, en donde en el plazo de licitación podrán ser examinados los proyectos y condiciones.

Lugar, día y hora de la subasta: En el salón de sesiones de la Casa Consistorial, al día siguiente hábil al del vencimiento de presentación de plicas y hora de las trece, ante la Mesa provisional constituida por el señor Alcalde o Concejal en quien delegue y Secretario, que dará fe del acto.

Se han habilitado los créditos necesarios para el pago de las obras.

Modelo de proposición

Don, que habita en, provincia de, calle, número, con carnet de identidad número, expedido, enterado del anuncio publicado el de de 19....., en, y de las condiciones que se exigen para la realización por subasta de las obras de urbanización de la calle número 9 de Villa de Cruces, se comprometo a la ejecución de las mismas con estricta sujeción al proyecto y pliego de condiciones facultativas y económico-administrativas y demás establecidas por la cantidad de, lo que supone respecto al tipo de licitación una baja del por ciento.

(Fecha y firma del licitador.)

Asimismo deberán acompañar a la proposición la documentación que previene el pliego de condiciones: Carnet de Empresa con responsabilidad, recibo de contribución industrial y certificación de seguros sociales y mutualidades laborales.

Villa de Cruces, junio de 1971.—El Alcalde, Luis Alvarez Villamarín.—3.825-A.

OTROS ANUNCIOS

MINISTERIO DE MARINA

Comandancias de Marina

BARCELONA

Don José Costa Ribas, Comandante de Infantería de Marina, Juez Instructor del Juzgado Permanente número 2 de la Comandancia Militar de Marina de Barcelona.

Hago saber: Que por este Juzgado de mi cargo se instruye procedimiento previo s/n., con motivo del hallazgo en alta mar por el buque de bandera nacional «Cantonad» el cadáver de un hombre el día 7 de junio de 1971, y a unas 110 millas al sur de Barcelona, cuyo cadáver hasta la fecha no ha sido identificado, representando una edad de cincuenta a cincuenta y cinco años, de estatura 1,70 metros, aproximadamente, y complexión fuerte; vestía camiseta color gris, con «slip» color azul marino, habiendo permanecido en el agua del mar por espacio de un mes, aproximadamente.

Lo que se hace público a fin de que aquellas personas que pudieran aportar informes para venir en conocimiento de los familiares comparezca en este Juzgado Permanente número 2, sito en la Comandancia Militar de Marina de Barcelona (Puerta de la Paz), en día laborable, de nueve a trece horas, para la leal y recta administración de justicia.

Barcelona, 15 de junio de 1971.—El Comandante de Infantería de Marina, Juez Instructor, José Costa Ribas.—3.623-E.

Juzgados Marítimos Permanentes

BALEARES

Don Manuel Rubio Requena, Comandante Auditor de la Armada, Juez Marítimo Permanente de Auxilios, Salvamentos y Remolques de Baleares.

Hago saber: Que por este Juzgado de mi cargo se instruye expediente con motivo de la asistencia marítima prestada el día 11 de junio de 1971 por el buque «Playa Real», matrícula de Ciudadela, lista segunda, folio 11, y «Sertosa Ocho», de la matrícula de Ceuta, lista cuarta,

folio 254, al «Mallorca», de la matrícula de Palma de Mallorca, lista segunda, folio 291.

Lo que se hace público a los efectos previstos en el artículo 38 de la Ley de 24 de diciembre de 1962 («Boletín Oficial del Estado» número 310), reguladora de la materia, a fin de que todos los que se consideren interesados en dicho asunto se personen en forma y comparezcan ante este Juzgado, sito en Comandancia Militar de Mallorca en el plazo de treinta días naturales, a partir de la publicación del presente edicto, aportando los comprobantes en que funden sus derechos.

Dado en Palma de Mallorca a 17 de junio de 1971.—3.703-E.

LAS PALMAS DE GRAN CANARIA

Don Diego Ramos Gancedo, Capitán Auditor de la Armada, Juez Marítimo Permanente de Auxilios, Salvamentos y Remolques de la Zona Marítima de Canarias.

Hago saber: Que por este Juzgado de mi cargo se instruye expediente con motivo de la asistencia marítima prestada el día 28 de abril de 1971, por el buque «Ana y María», de la matrícula de Cádiz, folio 984, al «Nueva Melchora», de la matrícula de Alicante, folio 1.865.

Lo que se hace público, a los efectos previstos en el artículo 38 de la Ley de 24 de diciembre de 1962 («Boletín Oficial» número 310), reguladora de la materia, a fin de que todos los que se consideren interesados en dicho asunto se personen en forma y comparezcan ante este Juzgado, sito en la Comandancia General (plaza de la Feria), en el plazo de treinta días, a partir de la publicación del presente edicto, aportando los comprobantes en que funden sus derechos.

Dado en Las Palmas a 15 de junio de 1971.—El Juez Marítimo Permanente, Diego Ramos Gancedo.—3.720-E.

Don Diego Ramos Gancedo, Capitán Auditor de la Armada, Juez Marítimo Permanente de Auxilios, Salvamentos y Remolques de la Zona Marítima de Canarias.

Hago saber: Que por este Juzgado de mi cargo se instruye expediente con motivo de la asistencia marítima prestada el día 1 de abril de 1971, por el buque

«Aurora Alvarez», de la matrícula de Vigo, folio 8.647, al «Puente Nicoba», de la matrícula de Vigo, folio 7.867.

Lo que se hace público, a los efectos previstos en el artículo 38 de la Ley de 24 de diciembre de 1962 («Boletín Oficial» número 310), reguladora de la materia, a fin de que todos los que se consideren interesados en dicho asunto se personen en forma y comparezcan ante este Juzgado, sito en la Comandancia General (plaza de la Feria), en el plazo de treinta días, a partir de la publicación del presente edicto, aportando los comprobantes en que funden sus derechos.

Dado en Las Palmas a 15 de junio de 1971.—El Juez Marítimo Permanente, Diego Ramos Gancedo.—3.721-E.

Don Diego Ramos Gancedo, Capitán Auditor de la Armada, Juez Marítimo Permanente de Auxilios, Salvamentos y Remolques de la Zona Marítima de Canarias.

Hago saber: Que por este Juzgado de mi cargo se instruye expediente con motivo de la asistencia marítima prestada el día 20 de abril de 1971, por el buque «Angel Joaquina», de la matrícula de Vigo, folio 4.552, al «Solana», de la matrícula de Vigo, folio 8.572.

Lo que se hace público, a los efectos previstos en el artículo 38 de la Ley de 24 de diciembre de 1962 («Boletín Oficial» número 310), reguladora de la materia, a fin de que todos los que se consideren interesados en dicho asunto se personen en forma y comparezcan ante este Juzgado, sito en la Comandancia General (plaza de la Feria), en el plazo de treinta días, a partir de la publicación del presente edicto, aportando los comprobantes en que funden sus derechos.

Dado en Las Palmas a 15 de junio de 1971.—El Juez Marítimo Permanente, Diego Ramos Gancedo.—3.722-E.

Don Diego Ramos Gancedo, Capitán Auditor de la Armada, Juez Marítimo Permanente de Auxilios, Salvamentos y Remolques de la Zona Marítima de Canarias.

Hago saber: Que por este Juzgado de mi cargo se instruye expediente con motivo de la asistencia marítima prestada el